



MATERIALES AUDIOVISUALES PARA
TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE TRATO



LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA

CUADERNO DIDÁCTICO 2

MATERIALES AUDIOVISUALES PARA
TRABAJAR POR LA IGUALDAD DE TRATO

La edición de este cuaderno didáctico ha sido financiada por:

Dirección General de Migraciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI).

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Accem y no refleja necesariamente la opinión de los organismos financiadores.

Autoría y edición:

Santiago Gómez-Zorrilla Sánchez (Accem)

Florencia Gaya Campal (Accem)

Coordinación:

Florencia Gaya Campal (Accem)

Colaboraciones:

Los equipos técnicos de las siguientes oficinas han colaborado en la identificación y recopilación de materiales: Accem Burgos, Accem Cartagena, Accem Asturias, Accem León, Accem Madrid, Accem Sevilla, Accem Guadalajara y Accem Valencia.

Diseño Gráfico y Maquetación:

Juan Pablo Ocal García (Accem)

Depósito Legal: M-6952-2015

Impresión: Afanias Ind. Gráficas

Impreso en España

Agradecimientos

La elaboración y edición de este cuaderno didáctico es fruto de un trabajo colectivo en el que han intervenido varias personas. Accem quiere dar las gracias en particular a:

Los miembros del equipo del programa de “Asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico” que han participado activamente en la recopilación de los materiales audiovisuales y los han ido poniendo a prueba en cada uno de los talleres y actividades educativas y formativas que hemos estado desarrollando a lo largo de estos años. Ellos son: María José Sáez López, Rocío Periago Martínez, María Dolores Ferri Hidalgo, Berg Janoian Markaryan, Darío Corrales Fernández, Amparo Carranza Simón, María Martín San Román, María Ángeles Quintero Beltrán, Ana I. Pedroviejo Gutiérrez, Tania Torregrosa Llácer, Santiago Gómez-Zorrilla Sánchez, Juan Pablo Ocal García y Florencia Gaya Campal.

Presentación

A lo largo de los últimos años, Accem ha venido desarrollando una creciente e importante actividad de defensa y promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas migrantes, refugiadas y de otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Entre las numerosas actuaciones que ha impulsado se incluye la puesta en marcha de un servicio de asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica, el diseño y desarrollo de acciones de información, sensibilización y formación en esta materia, así como la producción y difusión de materiales divulgativos en diversos formatos.

Con este nuevo cuaderno didáctico queremos seguir facilitando el trabajo de los profesionales de la entidad, y de otros agentes públicos y privados, para la protección y defensa de la igualdad de derechos de todas las personas.

Confiamos en que los recursos audiovisuales aquí recogidos ayuden en el desarrollo de esta labor y os animamos a utilizarlos en todos aquellos espacios en los que consideréis que puedan ser de interés.

Por último, quisiéramos agradecer a todas las personas e instituciones que con su conocimiento, experiencia y apoyo han hecho posible esta publicación.

Madrid, 2014

Pedro Puente Fernández
Presidente de Accem

Julia Fernández Quintanilla
Directora de Accem



Presentación

Introducción

>>
>>
Cortometraje

>>
>>
Divulgativo

>>
>>
Entrevistas

>>
>>
Publicidad

>>
>>
Spot / Anuncio

>>
>>
Testimonial

>>
>>
Videoclip

>>
>>
Experimento soc.

>>
>>
Programa TV



Materiales

Introducción

Tienes entre tus manos el segundo cuaderno didáctico de la serie “Lucha contra la discriminación racial o étnica”.

El material reúne una muestra de productos audiovisuales realizados por organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y otros agentes, todos ellos de gran valor y utilidad para promover el respeto a la diversidad, la tolerancia y la no discriminación.

Nace de una necesidad sentida por parte del grupo de profesionales vinculados al “Programa de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico” de Accem, proyecto en el que se enmarca, y busca atender algunas de las demandas e inquietudes planteadas durante su ejecución.

Necesitamos herramientas pedagógicas que nos ayuden a cuestionar actitudes, valores, comportamientos y que sirvan para transformarlos. Que permitan, en suma, luchar más eficazmente contra el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y la intolerancia.

Por sus características y potencialidades, los soportes audiovisuales ofrecen grandes posibilidades para sensibilizar a diferentes públicos sobre cuestiones relacionadas con la igualdad y la no discriminación.

Por todo ello, Accem pone a disposición de los profesionales de la entidad y de otras personas interesadas esta selección de materiales audiovisuales de gran interés y ayuda para trabajar por la igualdad de trato.

¿Qué contiene? ¿A quién va dirigido? ¿Cómo utilizarlo?

El cuaderno ha sido concebido como una herramienta viva, práctica y flexible.

Se compone, como vas a ver a continuación, de fichas didácticas independientes con una descripción detallada de las obras audiovisuales reseñadas, e incluye algunas pautas y consideraciones a tener en cuenta para su uso.

Puede ser utilizado por todas aquellas personas, agentes o colectivos que deseen informar, concienciar y educar en el respeto a la diversidad y los derechos humanos: personal de Accem, responsables y técnicos de otras organizaciones no gubernamentales, educadores/as, dinamizadores/as juveniles o comunitarios, docentes u otros profesionales del ámbito educativo formal y no formal, personal de administraciones, instituciones y servicios públicos.

Para facilitar un acceso rápido y sencillo a los recursos, éstos han sido agrupados por categorías: cortometrajes, publicidad, entrevistas, *spots*, videos divulgativos, etc. Cada una de estas categorías ha sido, a su vez, representada por una combinación diferente de colores.

Los contenidos han sido dispuestos de tal manera que puedes consultar de forma independiente cada una de las fichas, organizarlas en función de tus necesidades u objetivos, o registrar tus propios comentarios en el documento.





Título: **Hiyab**

Autor: Escrito y dirigido por Xavi Sala.

Lugar/Año: España. 2005.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 8' 03".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=kE5h_FaYAjg

Sitio web: <http://www.xavisala.com/?portfolio=hiyab>

Resumen:

Fátima se dispone a comenzar las clases en su nuevo instituto. Antes de entrar, su tutora trata de persuadirla para que se quite su hiyab, el pañuelo que la identifica como musulmana, que Fátima lleva cubriendo su pelo. La profesora intenta convencerla, mientras ella se resiste a hacerlo y duda.

Claves:

“Hiyab” es un cortometraje que pone sobre la mesa el debate abierto en torno al empleo del hiyab o velo islámico en escuelas e institutos. Profesora y alumna dialogarán, apareciendo algunos de los argumentos que suelen salir recurrentemente cuando se aborda este tema.

Al final, Fátima se quitará el pañuelo y entrará en clase, pero lo que encontrará dentro se convierte en toda una pregunta abierta sobre si la obsesión con el hiyab no puede suponer en realidad una forma de discriminación por motivos religiosos.

Este cortometraje supone una interesante herramienta para abrir el debate y el intercambio de ideas sobre temas como el uso de símbolos religiosos en los centros educativos, el derecho a la libertad religiosa y el respeto a las convicciones religiosas, la tolerancia y la discriminación.

Observaciones:

Disponible en YouTube, en el canal de Xavi Sala. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

“Hiyab” cosechó numerosos premios en diferentes festivales y muestras de cine en España, Europa, América Latina o Estados Unidos. En 2006 fue nominado a los Premios Goya optando al premio al Mejor Cortometraje de Ficción.

Mis notas:



Título: *For the birds*

Autor: Pixar. Dirigido por Ralph Eggleston.

Lugar/Año: EE.UU. 2000.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 3' 26".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=MzimNEikhWM>

Sitio web: [http://www.pixar.com/short_films/Theatrical-Shorts/](http://www.pixar.com/short_films/Theatrical-Shorts/For-the-Birds)

[For-the-Birds](http://www.pixar.com/short_films/Theatrical-Shorts/For-the-Birds)

Resumen:

Un grupo de pequeños pajarillos se encuentran posados en un cable de teléfono. De pronto aparece otro pájaro, más grande, distinto a ellos, que quiere acercarse amistosamente. Pero los pequeños pájaros no están por la labor de permitir al forastero que se una al grupo. Primero se reirán de él, después murmurarán sobre él y finalmente, y ante la perseverancia del visitante, tratarán de echarlo por la fuerza. Pero quien ríe el último muchas veces ríe mejor.

Claves:

"For he birds" es un corto muy interesante para abordar el trato que en la sociedad se da muchas veces al forastero y, por extensión, a aquel que es percibido como diferente. Permite introducir el tema de la discriminación de una manera muy sencilla y fácilmente reconocible.

Es interesante para hablar de las diferentes formas o grados de rechazo que se producen: la burla y ridiculización; las quejas y las críticas y, finalmente y llegado el caso, el ataque físico y directo. En este cortometraje también se observa cómo al principio los pequeños pajarillos se encuentran discutiendo continuamente entre ellos, y cómo parecen encontrar su punto de unión o encuentro en el rechazo al diferente.



Observaciones:

Disponible en YouTube. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

“*For the birds*” obtuvo el premio Oscar en 2001 como mejor cortometraje de animación. El cortometraje acompañó a la película “Monstruos S.A.” en su estreno en los cines de todo el mundo.

Es una obra sencilla, divertida y muy colorista que puede ser muy apropiada para introducir el tema de la discriminación, el racismo y la xenofobia especialmente con niños pequeños.



Mis notas:





Título: Lekk, la comida

Autores: La Penúltima Producciones. Escrito y dirigido por Susi Gozalvo.

Lugar/Año: España. 2002.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 6' 48".

Sitio web: <http://vimeo.com/59040509>

Resumen:

Una mujer se dispone a comer en una mesa del Bar España. En un momento dado se levanta para coger una servilleta y cuando vuelve a la silla se encuentra con un chico negro preparado para comer del plato. Ella tratará de recuperar lo que piensa que le están quitando. Pero tal vez sus prejuicios le están jugando una mala pasada.

Claves:

Cortometraje que permite reflexionar individual y colectivamente sobre los prejuicios y estereotipos que tenemos instalados en nuestras mentes. La mujer identifica al chico negro como alguien que está tratando de arrebatarse su comida. ¿Qué imagen ha construido en su cabeza acerca de los jóvenes negros para identificarle al momento como posible ladrón o aprovechado? ¿Por qué lo ha hecho?

Este cortometraje, ausente de palabras, permite abrir diálogo sobre cómo se construyen y extienden generalizaciones, prejuicios y estereotipos, y

cómo condicionan nuestra percepción, nuestro comportamiento y nuestras actitudes.

Observaciones:

Audiovisual que participó en el II Concurso de Cortometrajes “Refugiados” de Accem, en el que consiguió ser seleccionado como finalista. Asimismo, formó parte de la campaña de sensibilización de Cruz Roja Española “Aprende a mirar de cerca”.

Consiguió el segundo premio en el concurso europeo de cortometrajes sobre inmigración convocado por Canal+ bajo el título Europa en Construcción “Yo no soy de aquí”.

Disponible en Vimeo, en el canal de La Penúltima Producciones. Disponible en el canal de YouTube de Cruz Roja Española. Accesible desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem: <http://www.youtube.com/watch?v=2c0mfzhl2Vg>

Mis notas:



Título: **Ngutu**

Autores: Opium Films. Escrito y dirigido por Felipe del Olmo y Daniel Valledor.

Lugar/Año: España. 2012.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 4' 54".

Sitio web: <http://vimeo.com/46219386>

Resumen:

Ngutu es un inmigrante senegalés que cada mañana madruga para intentar conseguir algo de dinero vendiendo en la calle el periódico “El Farolillo”. Ngutu se desespera al ver cómo parece invisible ante el transitar de los viandantes, que pasan indiferentes a su lado. Un día, decide cambiar de estrategia.

Claves:

El cortometraje “Ngutu” es interesante para reflexionar acerca de cómo, en el día a día, somos capaces de no ver lo que sucede a nuestro lado, especialmente cuando se trata de una realidad incómoda como la pobreza o la falta de recursos. Nos acostumbramos a no ver ni a escuchar y naturalizamos esa indiferencia.

A partir de ahí se puede reflexionar acerca de los estereotipos que, bien asentados en nuestro interior, nos llevan a naturalizar la pobreza o la exclu-

sión social como realidades asociadas a determinados perfiles de personas, en función por ejemplo de su origen racial o étnico.

“Ngutu” tiene la virtud de contarlo con sentido del humor.

Observaciones:

Audiovisual que participó en el Concurso de Cortometrajes por la Diversidad y contra la Discriminación Racial de Getxo en 2012, en el que obtuvo una Mención Especial del Jurado. Consiguió asimismo el Premio del Público en el X Concurso de Cortometrajes de SOS Racismo (2013).

Disponible en Vimeo, en el canal de Opium Films. Disponible en Youtube; accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”:

<https://www.youtube.com/watch?v=ogLwRQBylDw>

Mis notas:



Título: **Proverbio chino**

Autores: Producción de Nephilim PC para Chinatown Producciones.
Escrito y dirigido por Javier San Román.

Lugar/Año: España. 2006.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 9' 39".

Sitio web: <http://vimeo.com/4077587>

Resumen:

Sergio es un inmigrante cubano que busca trabajo en las calles de un barrio con abundantes negocios orientales. Finalmente, y pese a las reticencias del dueño, consigue un puesto en un restaurante chino. Tratará de adaptarse lo mejor posible, pero finalmente es despedido porque hay algo que no puede cambiar: es negro y no es chino. En una galleta de la suerte encontrará un proverbio de Confucio: “Entristécete no porque los hombres no te conozcan, sino porque tú no conoces a los hombres”. A la luz de una farola, Sergio conocerá a Yoli, una chica china que vende comida en la calle.

Claves:

Este cortometraje aborda desde el sentido del humor el amplio tema de los prejuicios y estereotipos, así como el reto de entendernos y encontrarnos para construir una sociedad verdaderamente intercultural.

¿Puede un chico cubano y negro ser camarero en un restaurante chino?
¿Por qué no? ¿Lo admitiría el dueño? ¿Lo entenderían los clientes? ¿Son

verdaderas y contrastadas con la realidad las ideas e imágenes mentales que tenemos de cada colectivo, de cada comunidad? ¿Nos impide el miedo y el desconocimiento acercarnos los unos a los otros?

“Proverbio chino” tiene la virtud de deslizarse sutilmente y con gracia un mensaje sencillo pero contundente: es necesario conocernos para superar miedos y derribar prejuicios.

Observaciones:

Audiovisual que participó en el III Concurso de Cortometrajes “Refugiados” de Accem en 2006, en el que consiguió una Mención Especial.

La ONG Paz con Dignidad realizó una unidad didáctica con este cortometraje para trabajar la comunicación intercultural con alumnado de 4º de la ESO.

“Proverbio chino” fue nominado a los Premios Goya 2008.

Disponible en Vimeo en el canal de Chinatown. Disponible en el canal de YouTube de Andalucía Somos Todos. Accesible desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

<http://www.youtube.com/watch?v=cYMFFR3kqpE&list=UURxAulpPZuJd0qmAXuEAbA>

Mis notas:



Título: Recursos humanos

Autores: Escrito y dirigido por Joan Álvarez Lladós.

Lugar/Año: España. 2012.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 3' 22".

Sitio web: <http://www.notodofilmfest.com/ediciones/x/index.php?corto=33526#/Home/Ficha/33526/>

Resumen:

Un hombre, empleado de Recursos Humanos en una empresa, va a realizar una entrevista a una candidata a un puesto de trabajo. Desde el primer momento muestra un comportamiento de acoso a los diferentes personajes femeninos que aparecen en el cortometraje. La mujer entrevistada consigue enfrentarse firmemente con su actitud a la situación de acoso. El entrevistador se acabará llevando una sorpresa.

Claves:

Cortometraje que refleja el acoso sexual que sufren muchas mujeres en el ámbito laboral. Asimismo, se visibilizan formas de discriminación por razón de sexo que sufren las mujeres en el trabajo, como se ve, por ejemplo, en las preguntas acerca de la vida personal y familiar.

El audiovisual muestra el chantaje que se produce desde la situación de poder del entrevistador sobre la entrevistada, candidata al puesto de trabajo, en el marco de una sociedad patriarcal y de economía capitalista.

El componente discriminatorio por motivos de género se revela cuando es muy difícil imaginar la situación opuesta, con un acoso de estas características en el que cambiaran los roles del hombre y la mujer.

Puede ser interesante trabajar también sobre cómo reacciona la mujer protagonista, que en todo momento se enfrenta con firmeza y decisión a la situación, sin dejarse avasallar hasta que se resuelve la escena.



Observaciones:

Cortometraje que se presentó a la X edición del festival NOTODOFILMFEST, en el que resultó finalista. Disponible en la web del festival.

Disponible en YouTube. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”:

<https://www.youtube.com/watch?v=vk6bLBCeD-w>



Mis notas:





Título: Todos Discriminamos / Todos Discriminados

Autores: Papel de China "La Boutique Creativa".

Lugar/Año: México. 2011.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 6' 25".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=KuaOToicNtg>

Resumen:

Cortometraje que encadena diferentes situaciones en las que cada víctima de discriminación se convierte, en la escena siguiente, en agente discriminador. Se visibilizan situaciones de discriminación por género, identidad sexual, color de la piel, discapacidad, edad, etc.

Claves:

La idea fundamental que subyace en este cortometraje es que en la sociedad en la que vivimos o que hemos construido, todos y todas somos a la vez víctimas y responsables de la existencia de discriminación. Es una idea que evita la dicotomía de víctimas y victimarios y convierte la lucha contra la discriminación en una cuestión de todos y todas.

Se nos muestra un abanico variado e interesante de causas habituales de discriminación que permite concluir que la discriminación es un fenómeno amplio y transversal.

El punto más delicado de este cortometraje es que puede llegar a deslizar la idea de que la discriminación es algo inherente al ser humano, naturalizando el hecho discriminatorio, lo que se tratará de evitar.

Observaciones:

Cortometraje disponible en el canal de YouTube de la agencia de publicidad Papel de China “La Boutique Creativa”. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.



Mis notas:





Título: *Tolerantia*

Autores: Dirigido por Ivan Ramadan.

Lugar/Año: Bosnia y Herzegovina. 2008.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 6' 20".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=FrjQrXc80cY>

Resumen:

Un hombre de la edad de hielo despierta en territorio de Bosnia y comienza a construir una imponente edificación. Al final, en lo alto, coloca un símbolo místico-religioso. No coincide con el símbolo erigido en idéntico lugar por su vecino. Ahí comenzarán los problemas.

Claves:

"*Tolerantia*" es un material interesante para introducir temáticas como la intolerancia religiosa o ideológica. Las diferencias de culto como raíz de discriminación y odio y puerta de entrada a una espiral de destrucción y aniquilación del otro únicamente por ser diferente en sus creencias. Conductas nacidas de la intolerancia que acaban desembocando en formas de violencia que pueden ser devastadoras con la guerra como última y fatal consecuencia.

Observaciones:

Disponible en YouTube y en Vimeo (<http://vimeo.com/16687847>), en los canales de Ivan Ramadan. Accesible desde el canal YouTube de Ac-

cem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Recomendable para públicos a partir de la adolescencia en adelante. Para niños y niñas más pequeños puede resultar demasiado crudo.

Cortometraje de animación en 3D. Nominado a Mejor Cortometraje Europeo en 2008 por la Academia de Cine Europeo. Galardonado con ocho premios en el Festival de Cine de Sarajevo (2008).



Mis notas:



Título: **Tzafar**

Autores: Dirigido por Nancy Spetsioti. Escrito por Katerina Koutsomiti.

Lugar/Año: Grecia. 2013.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 2' 38".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=otUJkN7NeAI>

Resumen:

Una pareja acude con su hija pequeña a la consulta del médico. En la sala de espera, el hombre y la mujer evitan sentarse junto a una persona que tiene un color de piel diferente al suyo, evitando asimismo que su hija se siente junto a él. Poco después, a la familia le llega el turno de entrevistarse con el doctor, quien les tiene una sorpresa preparada: van a conocer al donante de médula que ha salvado la salud de su hija. No es otro que Tzafar.

Claves:

Este cortometraje contiene un sencillo pero contundente mensaje antirracista, que desnuda y pone en evidencia lo absurdo e injusto de los comportamientos discriminatorios. Los prejuicios raciales y de carácter xenófobo conducen a actitudes y acciones irracionales, crueles y humillantes. Un mensaje emerge desde el fondo del cortometraje: todos somos lo mismo y por eso la médula de Tzafar sirve para salvar la vida de la niña.

El cortometraje “Tzafar” puede abrir paso a una interesante reflexión personal y colectiva sobre las situaciones cotidianas en las que nos hemos podido dejar llevar por los prejuicios, que son resultado de las generalizaciones, el desconocimiento, las ideas preconcebidas y el miedo.

Observaciones:

“Tzafar” acumula más de 15 millones de reproducciones en el canal de la directora en YouTube, un dato que habla por sí mismo del impacto que ha conseguido. Es una pieza producida en Grecia, país en el que se ha cuestionado repetidamente el trato institucional y social que está recibiendo la población inmigrante.

Disponible en el canal de YouTube de Nancy Spetsioti. Disponible subtulado en castellano en el canal de YouTube de Paso Viral. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Los Titos (Capítulos 1 y 2)

Campaña: Andalucía Somos Todos.

Entidad: Junta de Andalucía.

Lugar/Año: Andalucía, 2011.

Categoría: Cortometraje.

Duración: “Los Titos en el colegio” (3’ 32”).
“Los Titos en el mercado” (3’ 18”).

Vídeo: Los Titos en el colegio: <https://www.youtube.com/watch?v=92IDTVmvPnM>
Los Titos en el mercado: <https://www.youtube.com/watch?v=jFwE7wqq6V0>

Resumen:

En ambos vídeos vemos a ‘los Titos’, una pareja de amigos que, en clave de humor, dialogan sobre la presencia de personas inmigrantes en la sociedad andaluza. En las dos piezas aparecen algunos de los tópicos y rumores que alimentan los prejuicios en contra de la población inmigrante. Las conversaciones entre los dos amigos sirven para dar normalidad y naturalidad a la participación de las personas inmigrantes en la sociedad.

Claves:

Como en cualquier charla, aparecen esas frases que todos hemos escuchado alguna vez y que alientan la xenofobia. Rumores como que “los inmigrantes nos quitan el trabajo”, “la mayoría de ellos vienen a robar”, o “no se quieren integrar”, son contestados y desmontados adecuadamente.

Estos cortos también sirven para el fomento de la tolerancia y la empatía. Se recuerda el pasado (y presente) de tantos emigrantes españoles y andaluces, así como lo duro que es dejar todo y empezar de cero, y se da carácter de normalidad al hecho de que para muchos migrantes sea importante conservar sus costumbres y ritos como forma de preservar su identidad.

Finalmente, estos vídeos lanzan un mensaje positivo para la valoración y reconocimiento de la diversidad, ante el reto de construir entre todos y todas una sociedad intercultural que sepa nutrirse de la riqueza de lo distinto, deshaciéndose de prejuicios de carácter racista o clasista.

Observaciones:

Estos cortometrajes, protagonizados por los actores y cómicos Alfonso Sánchez y Alberto López, se enmarcan en la campaña de sensibilización “Andalucía Somos Todos”, de la Junta de Andalucía.

Tienen la virtud de estar realizados desde el humor y la comedia, herramienta de un potencial enorme en la sensibilización social. Con cercanía y simpatía, pero también con mucho contenido, los vídeos de ‘los Titos’ pueden utilizarse en contextos muy variados y con públicos muy distintos.

Están disponibles en el canal de YouTube de Andalucía Somos Todos, accesibles desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” de Accem.

Mis notas:



Título: *Swing of change*

Autores: Harmony Bouchard, Raphael Genzi, Joakim Riedinger y Andy Le Cocq.

Lugar/Año: Francia, 2011.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 6' 38"

Sitio web: <https://vimeo.com/30272990>

Resumen:

Nueva York, años 30. Harry regenta una barbería en la que atiende a sus clientes mientras suenan en el ambiente las marchas militares de su gramófono. En la barbería de Harry sólo está permitida la entrada de blancos. Un día se estropea su querido aparato de música y escucha en la puerta el *swing* de una trompeta que está tocando un músico callejero negro. Furioso, Harry sale al exterior, echa al músico y le arrebató su instrumento. Ignora Harry que en ese momento está cambiando su vida, pues la trompeta mágica que está metiendo en su barbería cambiará su música y también su manera de pensar.

Claves:

Este cortometraje traslada un mensaje optimista y positivo. El protagonista, un racista recalcitrante, en un momento determinado de la historia es capaz de recapacitar y cambiar su actitud. El racismo se puede curar. Y una buena medicina para ello es la música, la otra gran protagonista de este

cortometraje, que es la llave que permitirá a Harry avanzar hacia una nueva mente limpia de prejuicios racistas.

Junto a este mensaje, se hace hueco de manera sutil la riqueza de la diversidad, que hace de este mundo un lugar apasionante para vivir. La diversidad en la música, los distintos ritmos y las diferentes formas de expresarla, no son sino un espejo, un repetidor de la rica diversidad que nos rodea en todos los ámbitos. Sólo hay que atreverse a disfrutar de ella.

Observaciones:

Cortometraje que sirvió como trabajo de graduación de sus autores en la ESMA (*Ecole Supérieure des Métiers Artistiques*) de Montpellier (Francia).

En este audiovisual no hay diálogos, todo el sonido nace de la música y el silencio. Su mensaje es claro, se explica por las imágenes y la música sin que se echen de menos las palabras. Su cuidada y elegante estética y su mensaje optimista son sus otros grandes valores.

Está disponible en el canal de Vimeo de Swing of Change. El vídeo también es accesible desde el canal de YouTube de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Querido papá (*Dear daddy*)

Entidad: Care Norge

Lugar/Año: Noruega, 2015.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 5' 01"

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=dP7OXDWof30>

Web de la entidad: <http://www.care.no/>

Resumen:

Una mujer que aún no ha nacido escribe una carta a su padre, que la espera con enorme ilusión. Le habla de las situaciones de discriminación y violencia a las que se verá sometida por una única circunstancia: nacer niña. Le contará cómo le llamarán 'puta' a los 14 años; se habrán propasado con ella con 16 y le violarán con 21. Le contará cómo después, sin esperarlo, acabará siendo víctima de violencia por parte de su pareja. Esta hija le escribe una carta a su padre antes de nacer para pedirle un favor: que haga todo lo que pueda para que el hecho de haber nacido mujer no sea el mayor de los peligros a los que deba enfrentarse en su vida.

Claves:

Este vídeo apunta a visibilizar una forma de discriminación que afecta nada más y nada menos que a la mitad de la población del mundo: la discriminación por motivos de género. Las mujeres, por el mero hecho de serlo, deben enfrentarse a lo largo de su vida a todo tipo de formas de discrimina-

ción y, particularmente, a todo tipo de violencias, desde el insulto y el trato denigrante, al abuso sexual, la violación y la violencia física.

“Dear daddy” se dirige a directamente a los hombres, desde su condición de padres, de padres de las mujeres que sufrirán esa discriminación y esa violencia. Se dirige a los hombres y les interpela a ellos, para que hagan lo necesario para parar la violencia de género, desde sus raíces más primarias y aparentemente inofensivas.



Observaciones:

Según el Ministerio del Interior, 1.300 mujeres son violadas cada año en España, una cada siete horas. La Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas amplía esta cifra a 7.000.

Los datos oficiales indican que en 2015 fueron asesinadas 57 mujeres en casos de violencia de género. El proyecto Femicidio eleva esta cifra a 112 víctimas mortales.



Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Care Norge, disponible subtulado en español (<https://www.youtube.com/watch?v=VV7ITi1JDQI>) en el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:





Título: Nada cambia si tú no cambias

Proyecto: #haciendobarrio2015.

Entidad: Accem

Lugar/Año: Ávila (Castilla y León), 2015.

Categoría: Cortometraje.

Duración: 3' 17"

Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=IOxVlhY1dWg>

Resumen:

Primer día de clase. A la salida, varios niños les cuentan a sus familiares cómo les ha ido. Dani le cuenta a su madre que tiene una nueva mejor amiga, que se llama Najat y sus padres son de Marruecos; la niña hace lo mismo con su abuela, que ha ido a recogerla. Más tarde han quedado para jugar al fútbol. Todo parece natural hasta que entran en juego los padres de Dani. El padre está preocupado: esa mañana, cuando ha ido a dejar al niño al colegio ha visto algo que no le ha gustado nada: en el colegio hay muchos niños inmigrantes.

Claves:

El mensaje fundamental que transmite este cortometraje se resume en la frase que aparece al final: "Si nacemos sin prejuicios... ¿quieres ser tú el que se los enseñe?". Efectivamente, los niños comienzan el curso y se relacionan de manera espontánea entre ellos, libres para mezclarse e interactuar. Los prejuicios, que podrán ir a más y convertirse en actos o actitudes

discriminatorias, los traen de casa. De ahí el título del cortometraje, sencillo y directo: “Si no cambias tú, no cambia nada”.

Con este corto se quiere transmitir la importancia de que las familias transmitan a sus hijos valores de solidaridad y tolerancia, fundamentales para la convivencia, y que eviten trasladarles su carga de prejuicios, tópicos y estereotipos.

Observaciones:

Esta pieza sirvió como broche al desarrollo durante 2015 del proyecto #haciendobarrio2015, que Accem llevó a cabo en el barrio de la Zona Norte de Ávila. A través de diferentes acciones se trabajó por la integración, la convivencia y la prevención del racismo y la discriminación, utilizando la sensibilización y la mediación intercultural como herramientas de trabajo.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Accem, a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Diverdiferencias. Por una escuela para tod@s

Autor: Dirigido por José María Ángel.

Proyecto: Proyecto Homofobia en la Escuela de los Andes.

Entidad: Colombia Diversa.

Lugar/Año: Colombia. 2011.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 11' 55".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=et8OH7tfWps&list=UUg6gaAdUZQ_Q6KGSouqXupg

Sitio web: <http://www.colombia-diversa.org/2012/05/diverdiferencias-contra-la.html>

Resumen:

Una narradora nos cuenta la historia de Tomás, Gabriela, Matías y Juana, cuatro inseparables amigos del mismo barrio de la misma ciudad que recorren juntos los primeros años de la vida y que descubren un mundo con muchas cosas buenas pero en el que las diferencias entre las personas no son siempre respetadas y en el que existen unas fuertes imposiciones sociales que desde muy temprano tratan de marcar el camino de las personas de acuerdo a lo que se considera correcto e incorrecto, a partir de los roles de género. Juntos se harán preguntas y buscarán respuestas, sin renunciar a mejorar el mundo en el que viven.

Claves:

Vídeo muy completo para trabajar sobre la diversidad en la escuela, que transmite de manera directa la idea de igualdad en derechos de todos los



seres humanos con independencia de la raza, la identidad de género, la religión o la orientación sexual.

“Diverdiferencias” presenta temas interesantes para trabajar: el derecho a ser diferentes y la necesidad de celebrar la diferencia en lugar de lamentarla; el género como construcción social y cultural, cuyas diferencias se marcan desde la más temprana infancia y desde todos los ámbitos (familia, escuela, cultura, etc.); el derecho a vivir el amor y la sexualidad en libertad, con respeto hacia la diversidad de sus formas y a las diferentes preferencias, orientaciones e identidades sexuales.

Otra de las claves de este vídeo es su mensaje optimista, de cambio social, de apuesta por construir un mundo mejor y más respetuoso, basado en la convivencia y el respeto, y no en la discriminación y la violencia.

Observaciones:

Cortometraje de animación, disponible en el canal de YouTube de Colombia Diversa. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Creado por Colombia Diversa, en colaboración con Ideas Sin Género de Chile y el Instituto Global de Estudios de Género de Perú, a partir del proyecto de investigación “Homofobia en la Escuela de los Andes”.

Mis notas:





Título: La discriminación no es cosa de juego

Autores: Lado B. Escrito, dirigido y animado por Ernesto Baldeón.

Lugar/Año: México. 2012.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 4' 15".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=gQNhM1ZB_jg&list=UUz3CFPjRahObfD7Kkfak4ow

Sitio web: <http://ladobe.com.mx/2012/06/la-discriminacion-no-es-cosa-de-juego/>

Resumen:

Vídeo en el que se presentan diferentes sucesos discriminatorios en los que los protagonistas (tanto víctimas como agentes discriminadores) son niños y niñas. Cada suceso o escena se apoya en rótulos y pequeños textos informativos que aportan datos concretos sobre la realidad de la discriminación en México. Una rosa sirve como elemento conductor del vídeo.

Claves:

Se presentan situaciones discriminatorias basadas en distintos motivos: por discapacidad y/o enfermedad; por orientación sexual; por la condición socio-económica; por el color de la piel y por la apariencia física.

Lanza explícitamente una serie de conclusiones y mensajes fundamentales:

- La discriminación es una práctica común.
- Tú discriminas cuando tratas mal a una persona por cómo se ve, cómo

actúa, su color de piel, por tener discapacidad o por sus diferencias socio-económicas.

- La discriminación afecta a las personas en sus sentimientos y en sus derechos.
- La discriminación no es cosa de juego. No discrimines.

Este vídeo se dirige a la infancia y se centra en las formas de discriminación que aparecen, se gestan y se sufren en esta etapa de la vida.

Todos los personajes que aparecen son, en diferentes momentos, agentes discriminadores y víctimas de discriminación, lo que refuerza el mensaje de que es algo que nos concierne y nos afecta a todos, y de que en algún momento de nuestra vida todos nos podemos encontrar a uno u otro lado del hecho discriminatorio.

Observaciones:

Vídeo de animación disponible en el canal de YouTube de Lado B. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Pese a que los datos concretos se refieren a la realidad de México, el vídeo tiene un alcance universal y puede ser utilizado en otros contextos.

Especialmente interesante para trabajar con niños y niñas, en contextos educativos.

Mis notas: _____





Título: Por la Diversidad. Contra la Discriminación

Campaña: Por la Diversidad. Contra la Discriminación.
(For Diversity. Against Discrimination).

Entidad: Comisión Europea.

Lugar/Año: Unión Europea. 2008.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 8' 40".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=bxSKEUUjJGI&list=PLkJISyNMstFpW9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=7>

Sitio web: http://ec.europa.eu/justice/discrimination/index_en.htm

Resumen:

Vídeo de carácter divulgativo que aborda el tema de la discriminación en Europa y, particularmente, de la discriminación asociada al empleo. Se van presentando sucesivamente los principales conceptos asociados (discriminación, acoso, etc.), las herramientas legislativas existentes, la forma de actuar en caso de sufrir discriminación, las entidades a las que acudir, los beneficios de combatir la discriminación y valorar la riqueza de la diversidad en el ámbito del empleo, así como posibles medidas a implementar en esta dirección.

Claves:

En el vídeo se muestra cómo la discriminación sigue siendo una realidad presente y cotidiana, y cómo ahora existen una serie de leyes, que se traducen en nuevos derechos, y recursos para luchar por erradicarla. Lanza así-

mismo el mensaje de que la sociedad europea es hoy una sociedad diversa y, por tanto, será positivo que el espacio del empleo sea también un espacio donde se reconozca el valor de la diversidad. Ese reconocimiento redundará en un beneficio para la propia empresa, la economía y la sociedad.

Observaciones:

Se trata de un vídeo con vocación divulgativa y carácter institucional. Puede ser especialmente interesante para trabajar en contextos formales con agentes de empleo, tanto en el ámbito de las instituciones públicas como de la empresa y sus departamentos de recursos humanos.

Este vídeo se complementa con el documental de mayor duración que integra la misma campaña de la Comisión Europea y que aparece en esta misma guía.

Disponible en el canal de YouTube de Accem, en la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”. En Accem contamos con copia en formato DVD.

Mis notas:



Título: Una sociedad diversa que lucha contra la discriminación en Europa
(*A diverse society tackling discrimination across Europe*)

Campaña: Por la Diversidad. Contra la Discriminación
(*For Diversity. Against Discrimination*).

Entidad: Comisión Europea

Lugar/Año: Unión Europea. 2008.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 20' 54".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=v08YG7z4tOA&list=PLkJISyNMSTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=5>

Sitio web: http://ec.europa.eu/justice/discrimination/index_en.htm

Resumen:

Documental que ofrece un completo panorama de la situación en Europa en relación a la discriminación. Está centrado en la discriminación en el ámbito del empleo. Ofrece el testimonio de personas que en distintos países de Europa han sufrido discriminación por distintos motivos (origen, orientación sexual, edad, discapacidad, religión). Asimismo, informa sobre las diferentes herramientas legislativas existentes a escala comunitaria y da voz a representantes de instituciones, organizaciones y empresas que desarrollan iniciativas interesantes en la lucha contra la discriminación.

Claves: Material muy didáctico y completo. El mensaje que transmite es que la discriminación continúa siendo una realidad en Europa, que efectivamente se da en muchos lugares y por diferentes motivos, pero que al mismo tiempo cada vez son más las instituciones, herramientas e iniciativas que se ponen en marcha para hacer frente a esa discriminación.



Observaciones: Tanto por su duración como por su ritmo y su lenguaje narrativo, este documental puede ser de utilidad fundamentalmente para un público formado por técnicos de otras entidades o instituciones que comiencen a trabajar en el ámbito de la discriminación.

Documental accesible para discapacitados auditivos.

Disponible en el canal de YouTube de Accem, en la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”. El vídeo disponible en YouTube puede no tener la calidad suficiente para proyectarse en pantallas de grandes dimensiones.



En Accem contamos con una copia de DVD que ofrece mayor calidad de reproducción.

Mis notas:





Título: Delitos de odio

Entidad: Embajada de Noruega en España.

Autores: Contramedia Films.

Lugar/Año: España, 2014.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 11' 02".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?t=21&v=vmSsvWsHDGw>

Sitio web: <http://www.nohate.es/>

Resumen:

Vídeo de carácter divulgativo que conduce el periodista Jon Sistiaga y que está dedicado a los delitos de odio, aquellos motivados por la hostilidad e intolerancia hacia una persona o colectivo por alguna característica particular, como su orientación sexual, su etnia o raza, religión, situación de pobreza, etc. Y a lo que se encuentra detrás: el discurso de odio que los alienta y legitima.

Ante la extensión de este fenómeno en Europa, este vídeo proporciona información abundante, el testimonio de víctimas, de especialistas de ámbitos involucrados como el judicial o el policial, y de representantes de organizaciones sociales que luchan contra los delitos y el discurso de odio.

Claves:

En los últimos años se ha detectado en Europa un aumento de los crímenes de odio, así como de la difusión del discurso que desemboca en agresiones y otras formas de violencia. En 2013 se registraron en España 1.172 delitos de odio (452 por causa de la orientación sexual y 381 por racismo o xenofobia).

Sin embargo, muchos crímenes de esta naturaleza no son denunciados, por variadas razones como la falta de confianza en el sistema. En este vídeo se abordan las principales carencias observadas, como la invisibilidad de las víctimas; elementos clave en la extensión del discurso de odio, como el papel de las redes sociales; o los principales desafíos que aparecen en el horizonte en esta lucha.



Observaciones:

Este vídeo está realizado como una colaboración de la Embajada de Noruega en España con la campaña “No Hate” del Consejo de Europa, impulsada en nuestro país por el Instituto de la Juventud (INJUVE) y destinada a contribuir a la lucha contra la intolerancia y el discurso y los delitos de odio, con especial atención a sus manifestaciones en la red.

El vídeo está disponible en el canal de YouTube de la Plataforma de ONG de Acción Social, accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.



Mis notas:





Título: Parad el racismo, no a las personas

Campaña: Parad el racismo, no a las personas.

Entidad: Amnistía Internacional (AI). Sección española.

Lugar/Año: España. 2011.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 12' 00".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=oi3tizdk2_0

Sitio web: <https://www.es.amnesty.org/>

Resumen:

Amnistía Internacional dedica este audiovisual a una realidad que se ha dado en los últimos años en España: los controles policiales de identidad por perfil racial. Esta práctica se traduce en que la policía, al realizar controles de identidad, aborda preferentemente a personas pertenecientes a minorías étnicas sin más motivo que el color de su piel. Estas personas se ven obligadas así a identificarse y demostrar constantemente su estancia regular en el país.

Al entrevista a personas que han sufrido estos controles y presenta iniciativas que han surgido para denunciar esta realidad, como las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos o la Asociación Sin Papeles, en Madrid.

Claves:

En el vídeo, AI denuncia que estos controles de identidad existen, son discriminatorios e ilegales; perturban las vidas de las personas afectadas y refuerzan



prejuicios, así como provocan un efecto de criminalización de la inmigración y la pobreza, pues llevan a que la ciudadanía pueda percibir que las personas a las que someten a estos controles o son incluso detenidas han cometido algún delito o son sospechosas de haberlo hecho, cuando no es así.

Seleccionar a alguien para un control de identidad únicamente por sus rasgos físicos, como estaría sucediendo en paradas de metro o autobús, bares y locutorios, es, además, inaceptable.

Observaciones:

Este vídeo se enmarca en una campaña más amplia de Amnistía, respaldada por el informe “Parad el racismo, no a las personas. Perfiles raciales y control de la inmigración en España”, disponible para su libre descarga en la web de esta organización de defensa de los derechos humanos.

El vídeo está disponible en el canal de YouTube de Amnistía Internacional. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”. En este mismo cuaderno también aparece el vídeo “¿Te ha parado la policía alguna vez para pedirte la documentación?”, perteneciente a la misma campaña de AI.

Mis notas:



Título: Todos diferentes, todos iguales en derechos y obligaciones

Entidad: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA).

Lugar/Año: España, 2015.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 34' 26".

Vídeo: <https://vimeo.com/121074932>

Sitio web: <https://www.ceapa.es/>

Resumen: En este vídeo de la CEAPA diferentes expertos reflexionan acerca del desafío de trabajar por la igualdad de trato y la no discriminación en el ámbito de la escuela. Se suceden los testimonios de especialistas y representantes de organizaciones con experiencia en la lucha contra la discriminación, como es el caso de Accem. Dividido en bloques, el vídeo presenta conceptos clave, como 'prejuicio', 'inclusión', 'género' o 'interculturalidad'.

Claves: Material que se ha realizado para trabajar en formación y sensibilización para la integración de todos los niños y niñas en la escuela, para la no discriminación por cualquier condición y para abordar el reto de construir desde la infancia y desde la escuela una sociedad inclusiva e intercultural.

Se reflexiona acerca de la importancia de acceder al ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad; sobre cómo un trato igualitario significa

atender a las necesidades específicas de cada persona; sobre la diversidad entendida como riqueza y como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo de valores; sobre el origen y las consecuencias del trato discriminatorio; y sobre la necesidad de afrontar la lucha contra la discriminación de forma coordinada desde la familia, el profesorado, el alumnado, los centros educativos y las administraciones educativas.

Se lanza además el siguiente mensaje: para conseguir avanzar y lograr un mayor bienestar colectivo es necesario empezar a pensar diferente y esto implica valorar la diferencia, la individualidad y la multiculturalidad.

Observaciones:

Este vídeo puede ser especialmente apropiado para acciones formativas dirigidas a integrantes de la comunidad educativa, ya sea profesorado, equipo directivo y psicopedagógico, o asociaciones de madres y padres de alumnos.

Está disponible en Vimeo, en el canal de Lynx Vídeo, productora que ha realizado este material.

Mis notas:



Título: Samira y la vivienda

Campaña: Con un alquiler justo, respetamos los derechos.

Proyecto: Programa de Promoción de la No Discriminación Residencial de Población Inmigrante.

Entidad: Provivienda.

Lugar/Año: España, 2015.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 1' 57".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=Eh5-IIAbQqY>

Sitio web: <http://www.provivienda.org/no-discriminacion-2013/>

Resumen:

En este vídeo animado de carácter divulgativo, y a través de una voz en *off* apoyada en distintos rótulos, se nos muestra a Samira y a sus dos hijos y se nos presenta un grave problema al que se enfrentan muchas personas en España: Samira y sus hijos habitan una vivienda inadecuada. A partir de ahí se nos explican algunas de las consecuencias de esta realidad y se retrocede en el tiempo para ver cómo y por qué se llegó a esta situación. La conclusión es que las cosas podrían haber sido bien diferentes si Samira y su familia hubieran disfrutado de un trato igualitario en el acceso a una vivienda.

Claves:

Con este material se profundiza en lo que puede suponer para una familia habitar una vivienda inadecuada: pobreza energética, problemas con los suministros, hacinamiento, falta de dotaciones o de un lugar adecuado para el estudio de los menores, factores todos ellos que favorecen la desigualdad.

En el momento de analizar por qué Samira habita una vivienda inadecuada aparece el elemento discriminatorio: cuando llegó a España, Samira tuvo muchos problemas para encontrar piso, desde la falta de información al rechazo de algunas comunidades de vecinos, desde problemas de carácter burocrático a anuncios discriminatorios que le cerraban puertas.

El trato discriminatorio en el acceso o mantenimiento de una vivienda empuja a las personas discriminadas a las peores viviendas del mercado. Esto tiene consecuencias no sólo en el derecho a una vivienda digna, sino en el ejercicio de otros derechos como el acceso a la sanidad y la educación. En definitiva, afecta a las posibilidades de integración y acceso al bienestar.

Observaciones:

El vídeo de “Samira y su familia” corresponde a la segunda fase de la campaña “Con un alquiler justo, respetamos los derechos” de la asociación Provienda. Los vídeos de la primera fase también están incluidos en esta guía.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Provienda, accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:





Título: Actúa contra el ciberodio

Campaña: Actúa contra el ciberodio.

Proyecto: Proyecto Online contra la Xenofobia y la Intolerancia en Medios Digitales (PROXI).

Entidades: Observatorio Proxi y EEA Grants.

Lugar/Año: España, 2014.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 2' 08".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=SzCTedCO5pY>

Sitio web: <http://www.observatorioproxi.org/>

Resumen:

Vídeo de carácter divulgativo que está dedicado a un fenómeno reciente: el ciberodio. Con este concepto se hace alusión a cualquier forma de expresión basada en la intolerancia que se publica y difunde a través de medios digitales. Por medio de la voz en *off* de una narradora cuyas palabras se apoyan en rótulos y dibujos clarificadores, se hace una aproximación a esta forma de discriminación y se ofrecen una serie de recomendaciones para combatirla.

Claves:

En los últimos años, con las posibilidades de comunicación que proporciona el entorno digital y el auge de las redes sociales, se ha detectado cómo la red se convertía en una autopista utilizada para la difusión del discurso de odio. Cada día se vuelcan miles de comentarios que agreden y difunden el odio en la red.

El ciberodio puede tomar diferentes formas, como los estereotipos, los prejuicios o los rumores, que se difunden sin que se demuestre su veracidad. Y es que en la red las palabras no se las lleva el viento sino que se propagan de manera incontrolada y pueden tener graves consecuencias para otras personas. Los efectos van desde la justificación de la discriminación y la contribución a que se extiendan los crímenes de odio, hasta generar desconfianza y alentar el crecimiento de movimientos políticos intolerantes y xenófobos.

Observaciones:

El Observatorio PROXI es una iniciativa de diversas entidades de derechos humanos para luchar contra el discurso de odio en internet, un fenómeno creciente en Europa contra el que se hace necesaria una actuación global y cuyas consecuencias van mucho más allá del espacio virtual.

“Actúa contra el ciberodio” es un vídeo interesante porque responde a una temática concreta y de mucha actualidad, sobre la que todavía no abundan los materiales de sensibilización. Se trata de una herramienta útil para trabajar sobre este fenómeno en cualquier taller en el que se plantee la lucha contra la discriminación.

Está disponible en el canal de YouTube del Proyecto Proxi, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:





Título: **Sí a las diferencias**

Proyecto: Programa Crisol Junior.

Entidad: Red de Inmigración e Interculturalidad de Diaconía.

Autores: Audiovisual dirigido por Curro Royo.

Lugar/Año: España, 2014.

Categoría: Divulgativo.

Duración: 3' 35".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=g12YR_MLpeY

Sitio web: <http://www.diaconia.es/proyectos/crisol-junior/>

Resumen:

Vídeo de animación de carácter divulgativo y dirigido a un público infantil para lanzar un mensaje a favor de las diferencias, de la igualdad de trato, por la no discriminación y contra el racismo y la xenofobia. El vídeo está realizado a varias voces, narrado en primera persona por niños y niñas, utilizando dibujos y rótulos como herramientas para defender la integración y rechazar la intolerancia.

Claves:

Este audiovisual parte de una reivindicación de la Declaración de los Derechos del Niño. Se afirma que todos los niños y las niñas son iguales cualquiera que sea su origen y su identidad, y cómo a pesar de que éste es un mensaje que debería ser fácil de entender, hay gente que no lo ve así y que rechaza y odia a las personas que son distintas a ellas: estamos hablando de individuos racistas y xenófobos. El mejor antídoto contra el racismo es conocer, comprender y respetar a las personas que no son como uno mismo.

Asimismo, se destaca la importancia de que los niños y niñas que llegan desde otras partes del mundo puedan seguir siendo como son, sin que se les considere raros por ser diferentes. Es interesante el acento que se pone en los hijos y las hijas de inmigrantes, que ya nacieron en España, pero que a menudo reciben un rechazo e incomprensión que les hace no sentirse ni de aquí ni de allá.

Observaciones:

Esta herramienta está especialmente indicada para trabajar en escuelas, en cursos de educación primaria; el vídeo utiliza dibujos amables y tiene un carácter marcadamente infantil, subrayado por las voces de niños y niñas que se utilizan.

El Programa Crisol Junior se propone la sensibilización social de niños/as y jóvenes en torno a la igualdad de trato y la no discriminación hacia los menores inmigrantes en España.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Diaconía España, accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:



Título: **África TV**

Proyecto: Medios para una Ciudadanía Intercultural.

Entidad: Integra2 Mundo.

Autores: Producido por Integra2 Mundo.

Realizado por Javier Lombana Pachón.

Lugar/Año: Valencia (España). 2010.

Categoría: Entrevistas.

Duración: 12' 10".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=55ITyQjl4yQ&list=UU5ryeDpcfJjXAxelUudvdHLw>

Resumen:

Programa ficticio de televisión llamado África TV, 'la voz de los ciudadanos del mundo'. Un grupo de reporteros, en su mayoría africanos, salen a la calle en Valencia para preguntar a la gente sobre el racismo, la inmigración, la crisis económica y sus consecuencias y la situación del barrio del Cabanyal, en Valencia.

Claves:

Reportaje de calle que permite recabar opiniones muy diversas acerca de estos temas, de ciudadanos y ciudadanas tanto autóctonos como migrantes. Sus reflexiones permiten abrir el debate acerca de la realidad que vive la población inmigrante en España, así como acerca de los tópicos y estereotipos más extendidos en torno a las personas migrantes, que sirven de base a las actitudes y comportamientos discriminatorios. El reportaje pretende potenciar además la empatía y la solidaridad hacia este colectivo.

Resulta interesante señalar cómo en este caso los reporteros son africanos, lo que permite por una vez un cambio de roles. Los migrantes no son ya únicamente el ‘objeto’ del debate o la discusión, sino también forman parte del emisor y del medio, de quien crea y hace las preguntas, en la línea que seguía este proyecto de crear medios verdaderamente interculturales.



Observaciones:

La asociación Integra2 Mundo lanzó en 2010 un proyecto en el que involucraba a la población africana en el diseño de un material de sensibilización que mostraba diversos puntos de vista y tópicos acerca del colectivo inmigrante, particularmente de origen africano. Ese proyecto fue África TV. Accem formó parte de esta iniciativa, apoyando su realización.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Accem, accesible desde la lista de reproducción “Igualdad de Trato y No Discriminación”.



Mis notas:





Título: Con un alquiler justo, respetamos los derechos

Campaña: Con un alquiler justo, respetamos los derechos.

Proyecto: Programa para la Promoción de la No Discriminación Residencial de Población Inmigrante.

Entidad: Provivienda.

Lugar/Año: España. 2013.

Categoría: Entrevistas.

Duración: 1' 25" / 1' 22" / 1' 06".

Videos: • ¿A la hora de alquilar una vivienda, las personas inmigrantes son diferentes?

http://www.youtube.com/watch?v=DWAc5-_kCfo&index=23&list=PLkJISyNMsTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9

• ¿Cómo definirías al propietario/a ideal?

http://www.youtube.com/watch?v=by0ddoRHvLM&list=UUOWnzAXbUX_OKUQLjgpul7w

• ¿Crees que las personas inmigrantes tienen más dificultades para alquilar?

http://www.youtube.com/watch?v=kXYAYvWDj58&list=UUOWnzAXbUX_OKUQLjgpul7w

Sitio web: <http://www.provivienda.org/campana-con-un-alquiler-justo-respetamos-los-derechos/>

Resumen:

La Asociación Provivienda presenta tres vídeos en los que varios propietarios de viviendas responden a una serie de preguntas sobre la relación entre inquilinos y propietarios, sobre el factor de la nacionalidad y origen del posible inquilino, y sobre la existencia o no de discriminación en el acceso a una vivienda para la población inmigrante.

Claves:

Esta campaña está orientada a mitigar los miedos de los propietarios de vivienda a la hora de alquilar su piso a una persona de origen inmigrante. Estos miedos desembocan en comportamientos y actitudes de carácter discriminatorio. El origen de ese trato diferenciado se encuentra en un prejuicio que lleva a algunos propietarios a pensar que la persona inmigrante no va a actuar correctamente.

Los vídeos apuntan a sintetizar, desde el punto de vista del propietario, qué es lo verdaderamente importante en la relación inquilino-propietario, y obviamente el origen o la nacionalidad no lo es. Los testimonios de las personas entrevistadas indican que la discriminación de la población migrante en el acceso a una vivienda es un hecho.

Observaciones:

La Asociación Provivienda cuenta con un “Programa para la promoción de la no discriminación residencial de la población inmigrante” en el que se enmarca esta acción de sensibilización. Esta campaña está dirigida a los propietarios y se complementa con la guía informativa “¿Qué es la discriminación residencial por origen étnico? Cuaderno práctico para identificar situaciones de discriminación en el ámbito de la vivienda”.

Los tres vídeos están disponibles en el canal de YouTube de la Asociación Provivienda, y son accesibles desde la lista “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas: _____



Título: El reportaje en la calle

Campaña: “¿Te has preguntado alguna vez... por qué?”.

Proyecto: Crea y Media. Estrategias de Sensibilización - Proyecto Bembea de la Iniciativa Comunitaria EQUAL del Fondo Social Europeo.

Entidad: CEPAIM, Cruz Roja e Instituto de la Mujer.

Autores: Diversidad Visual S.L. Dirigido por Daniel Lavella y producido por Marcelo Cantó.

Lugar/Año: España. 2006-2007.

Categoría: Entrevistas.

Duración: 5' 37”.

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=CTXo8OGatPQ&list=PLkJISyNMstfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=6>

Sitio web: http://cepaim.org/th_gallery/idades-mediaticas-de-sensibilizacion/

Resumen:

Vídeo que recoge fragmentos de entrevistas en la calle, con preguntas en torno a la situación de discriminación de la mujer inmigrante en relación al empleo. A través de las distintas opiniones nos aproximamos a esta realidad y a la percepción social que existe en torno a este tema. Simultáneamente aparecen en el vídeo imágenes de una ficticia entrevista de trabajo con las que se refuerzan las cuestiones que se abordan en las entrevistas.

Claves:

Material que permite abordar la doble discriminación que sufren las mujeres inmigrantes. Se centra en el mundo del empleo y en los obstáculos que tienen que afrontar las mujeres, así como en los ejemplos concretos en los que se materializa esta forma de discriminación por género y origen.

Observaciones:

El vídeo “El reportaje en la calle” forma parte de un proyecto más amplio de sensibilización social en torno a la situación de la mujer inmigrante con respecto al empleo. Se trata del reportaje final que complementa los cuatro spots que integran las unidades mediáticas del proyecto. Cuenta asimismo con una guía metodológica disponible en internet para su libre descarga.

“El reportaje en la calle” está disponible en YouTube, en el canal de Diversidad Visual S.L., accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: ¿Te ha parado la policía alguna vez para pedirte la documentación?

Campaña: Parad el racismo, no a las personas.

Entidad: Amnistía Internacional (AI). Sección española.

Lugar/Año: España. 2011.

Categoría: Entrevistas.

Duración: 2' 27".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=A6plmN1GQSU>

Sitio web: <https://www.es.amnesty.org/>

Resumen:

Vídeo que recoge las experiencias de distintas personas preguntadas por el reportero acerca de una cuestión: los controles de identificación que efectúa la policía. Las opiniones apuntan a que las identificaciones policiales son mucho más habituales para las personas de perfil racial 'no blanco' y características físicas que presupongan un origen no autóctono. Esa diferenciación basada en las características étnicas o raciales se estaría realizando en España con objeto de controlar la situación administrativa (regular o irregular) de las personas.

Claves:

Se trata de un vídeo realizado por Amnistía Internacional que aborda un importante asunto: la posible naturaleza discriminatoria de los controles policiales de identidad.

La muestra de testimonios refleja que tanto para las personas que se ven libres de estos controles como para aquellas que los sufren, se trata de una realidad que existe.

Por otra parte, se puede estimular una rica reflexión acerca no únicamente de la gravedad de estas prácticas discriminatorias, sino también acerca de la naturalidad con la que, a veces, parecen aceptarse socialmente.

Finalmente, puede ser un punto de partida interesante para profundizar en las consecuencias y el alcance que pueden tener este tipo de actuaciones cuando proceden de instancias del propio Estado, así como acerca de su papel en la aparición y refuerzo de prejuicios, tópicos y estereotipos.



Observaciones:

Este vídeo se enmarca en una campaña más amplia de AI, respaldada por el informe “Parad el racismo, no a las personas. Perfiles raciales y control de la inmigración en España”, disponible para su libre descarga en la web de esta organización de defensa de los derechos humanos.



Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Amnistía Internacional. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.



Mis notas:



Título: ¿Qué harías para acabar con el racismo en el Perú?

Proyecto: Alerta contra el Racismo.

Entidad: Ministerio de Cultura de Perú.

Lugar/Año: Perú, 2014.

Categoría: Entrevistas.

Duración: 3' 44".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=K-eh8008GT4>

Sitio web: <http://alertacontraelracismo.pe/>

Resumen:

Vídeo que nos muestra las respuestas en la calle, en Perú, de distintas personas a las preguntas del entrevistador sobre el modo de acabar con el racismo. Aparecen propuestas interesantes (y de alcance universal) como trabajar la interculturalidad; luchar contra la discriminación en los medios de comunicación a través de la imagen que proyectan de la sociedad; insistir en la educación como herramienta para poner en valor la diversidad y promover el conocimiento y el acercamiento entre los distintos grupos culturales del país como vía para la eliminación de prejuicios y estereotipos.

Claves:

Una de las virtudes de este material es la propia formulación de la pregunta que se plantea. Se da por hecho que existe racismo y discriminación en la sociedad peruana y lo que se pregunta es qué se puede hacer para erradi-

carlo. El enfoque de la pregunta permite dar un paso hacia adelante en el debate posterior. Finalmente, se lanza un mensaje que es una llamada a la implicación activa, un mensaje que apunta a la necesidad de hacer nuestro reto de acabar con la discriminación: yo estoy alerta contra el racismo.

Observaciones:

Como siempre que se apuesta por este formato en el que personas anónimas participan en la calle de manera espontánea en un reportaje de este cariz, el material final resulta ser muy rico para abrir el debate sobre el racismo y la discriminación. Las opiniones de la gente suelen ser reconocibles, expresadas en un lenguaje entendible y cercano, y sirven de manera conjunta como una lluvia de ideas sobre el tema que se va a abordar y trabajar.

“Alerta contra el racismo” es una plataforma de información e interacción con la ciudadanía puesta en marcha por el Ministerio de Cultura de Perú. Este proyecto recoge y genera información sobre la discriminación étnico-racial en el país y crea herramientas para abordar esta problemática.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Alerta contra el Racismo, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: **Mi amiga Nerea**

Campaña: Publicidad comercial. Mercedes Clase B.

Anunciante: Mercedes Benz.

Autores: Agencia Contrapunto.

Lugar/Año: España. 2011.

Categoría: Publicidad.

Duración: 0' 25".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=haxdcuU8uGc>

Sitio web: <http://www.mercedes-benz-spain.com/index.php>

Resumen:

Un hombre va a buscar al colegio a su hijo en coche, quien en ese momento se despide de su amiga Nerea. Ya en el vehículo, padre e hijo mantienen un diálogo de sólo tres frases:

Niño: — Papá ¿sabes que mi amiga Nerea es negra?

Padre: — Claro, claro que lo sabía.

Niño: — Pues yo no.

Claves:

La idea implícita en este comercial que resulta interesante para nuestra guía es cómo la mente de un niño está originalmente desprovista y libre de prejuicios, y cómo determinadas categorías, como son las llamadas razas, se aprenden y acaban teniendo un significado y una importancia en tanto los adultos las utilizamos para diferenciarnos. Para el niño, su amiga Nerea es su amiga Nerea, su compañera de colegio y juegos, su igual.

Este breve y sencillo *spot* posee la virtud de abrir a una reflexión más profunda sobre el origen del racismo y los prejuicios por origen racial o étnico y/o apariencia física.

Observaciones:

Este anuncio está disponible en YouTube. Puedes acceder a él a través del canal de Accem, en la lista de reproducción dedicada a “Igualdad de trato y no discriminación”.



Mis notas:





Título: Haz las paces con el dentista

Campaña: Campaña “Haz las paces con el dentista”.

Anunciante: Vitaldent.

Autores: Agencia La Despensa Ingredientes Creativos.

Lugar/Año: España. 2012.

Categoría: Publicidad comercial.

Duración: Vitaldent General: 0’ 30”.
Vitaldent Ortodoncia: 0’ 30”.

Vídeo: Vitaldent General: <https://www.youtube.com/watch?v=Y5TIF-u225s&list=PLkJISyNMsTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=65>
Vitaldent Ortodoncia: <https://www.youtube.com/watch?v=cGy6AVC28R8&list=PLkJISyNMsTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=66>

Resumen: Escenas que muestran a un dentista con su cliente. Presa del pánico y de la falta de confianza, el cliente dice basta y anuncia a su dentista de siempre que se va. Con sentido del humor, se presenta como una ruptura sentimental. El cliente se marcha en busca de algo mejor, que resultará ser el trato profesional y modernizado de la empresa anunciante.

Claves: En el anuncio “General”, la clave para transmitir la sensación de poca fiabilidad de la clínica tradicional es mostrar a un dentista de edad avanzada, con el pelo blanco, gafas y la cara llena de arrugas. Contrasta con la profesional joven y de aspecto aseado que le recibe en Vitaldent.

En “Ortodoncia”, el esquema es el mismo, pero el dentista poco confiable está representado por un doctor con acento argentino al que es muy difícil de entender pues parece estar tratando de engañar a la cliente mediante una charla ininteligible y voluntariamente confusa.

Ambos anuncios transmiten un mensaje discriminatorio. En el primero de ellos, desvalorizando a los profesionales por razón de su edad. En el segundo se utiliza (y se refuerza) uno de los estereotipos que pesan sobre los argentinos, que vendría a acusarles de charlatanes y liantes.

Observaciones:

A buen seguro la intención de la agencia de publicidad no era otra que hacer una campaña divertida para vender el producto desde el sentido del humor. El problema es que el empleo de tópicos, estereotipos y prejuicios puede provocar un daño a los colectivos afectados y contribuye a su refuerzo y perpetuación. La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol) emitió un informe en el que tachó esta campaña de “engañosa, discriminatoria y denigrante”.

Estos vídeos están disponibles en el canal de YouTube de La Despensa, accesibles desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: *Despicable (Despreciable).
Put racism in the right place (Pon el racismo
en el lugar adecuado).*

Entidad: Comisión Portuguesa en el 50 Aniversario de la Declaración
Universal de los Derechos Humanos.

Lugar/Año: Portugal. 1998.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 0' 54".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=U29Nb8LyKhl>

Resumen: Una mujer se dispone a ocupar su asiento en un avión. Al comprobar que en el asiento contiguo está sentada una persona negra, expresa su desagrado a la azafata y le solicita un cambio. La azafata consulta con el comandante de la nave y transmite a la señora la decisión tomada para que ningún pasajero deba viajar junto a una persona tan despreciable. Tal vez no era la solución que la mujer esperaba.

Claves: Este vídeo apunta directamente a mostrar un comportamiento abiertamente racista e irrespetuoso y a calificarlo de una manera contundente: despreciable. Ese es el mensaje fundamental de este *spot*: el racismo es despreciable.

Otro elemento interesante es observar cómo los testigos del comportamiento discriminatorio, en este caso la azafata y el comandante, actúan

contra el racismo. No se quedan callados, ni miran hacia otro lado. Salen en defensa de la persona ofendida y ponen en su lugar a quien ha exhibido esa actitud racista. Es el segundo mensaje del vídeo: pon en su lugar los comportamientos racistas (y a las personas que se conducen de esa forma). Puede ser interesante reflexionar y abrir debate sobre qué hacemos nosotros y qué podríamos hacer cuando nos encontramos en situaciones similares.



Observaciones:

Este vídeo fue realizado con motivo del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el año 1998.

Disponible en YouTube. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.



Mis notas:





Título: Excepciones

Campaña: Excepciones.

Entidad: Accem y Universidad Rey Juan Carlos.

Autores: Adara González, Ana González, Sara Millano, Naftalí Paula y Rocío Pontijas.

Lugar/Año: España. 2010.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: Empleada de hogar (19”), Médico (23”), Floristería (25”).

Videos:

- Empleada de hogar:

<https://www.youtube.com/watch?v=OQg5lnU3fsA&list=PLkJISyNMSTfNqw0qTP0KpoShWI9Zmd6F1&index=1>

- Médico:

<https://www.youtube.com/watch?v=Gr5STh1Qsml&index=2&list=PLkJISyNMSTfNqw0qTP0KpoShWI9Zmd6F1>

- Floristería:

https://www.youtube.com/watch?v=i_vDk4Dv_WY&index=3&list=PLkJISyNMSTfNqw0qTP0KpoShWI9Zmd6F1

Resumen:

Campaña compuesta por tres *spots* en los que se reproduce el mismo esquema: alguien expresa un prejuicio hacia las personas inmigrantes, que es rebatido por la persona que le acompaña a partir de una experiencia real y concreta que ambos comparten. En ese contraste se hace patente que la primera opinión respondía a una imagen estereotipada.

Claves:

Esta campaña plantea preguntas interesantes: ¿Por qué crees que lo positivo es una excepción? ¿Por qué tendemos a tomar como regla el ejemplo negativo?

En cada uno de los *spots* se ponen sobre la mesa prejuicios concretos que pueden recaer sobre determinados grupos de personas inmigrantes. Prejuicios que acaban, a fuerza de repetirse, extendiéndose como si fueran verdaderos, pero que se derrumban cuando se contrastan con las experiencias personales directas.

*Observaciones:*

En 2010, un grupo de estudiantes de Publicidad de la Universidad Rey Juan Carlos crearon, con el apoyo de Accem, una campaña publicitaria destinada a enfrentar algunos prejuicios y estereotipos extendidos socialmente.

La campaña “Excepciones” participó en el certamen Solidaridar, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, que impulsa el profesor Isidoro Arroyo. Se presentó al Publifestival de Málaga, donde consiguió el cuarto premio en la categoría de “Jóvenes Talentos”.

Los tres vídeos están disponibles en el canal de YouTube de Accem, accesibles desde la lista “Igualdad de trato y no discriminación”.

*Mis notas:*



Título: Frente a los rumores: Infórmate, Reflexiona, ¡Convive!

Campaña: Día Internacional del Migrante (18 de diciembre de 2013).

Entidad: Accem, Asociación Al Adl Pro Inmigrantes, Asociación de Inmigrantes Latinoamericanos (AILA), Cáritas Diocesana de Asidonia-Jerez, Centro de Acogida de Inmigrantes (CEAIN)-Andalucía Acoge, Plataforma Ciudadana de Inmigrantes (PCDI), Hogar La Salle Jerez.

Autores: Rodrigo Gómez Álvarez.

Lugar/Año: España. 2013.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 2' 04".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=C34caawxC2c&index=8&list=PLkJISyNMSTfPrdiZPWavtbPCkK3UGJx1e>

Resumen:

Con música de fondo, se suceden varias escenas (en una clase, en un taller, a la puerta de un comercio, junto al centro de salud) en las que aparecen diferentes personas junto a letreros en los que se enuncian distintos estereotipos que, como rumores, se extienden por la sociedad y llegan a considerarse como verdaderos aunque no soporten un contraste serio con la realidad. En cada escena se acaba borrando o lanzando a la basura ese rumor, posible fuente de discriminación, y sobreimpresos en pantalla aparecen algunos datos y argumentos con los que rebatir estos estereotipos cuando nos topemos con ellos en nuestra vida cotidiana.

Claves:

Aparecen los siguientes rumores: “los alumnos inmigrantes bajan el nivel educativo”; “los inmigrantes abusan de la sanidad”; “los inmigrantes nos quitan el trabajo”; “los chinos no pagan impuestos”; “los inmigrantes vienen a cometer delitos”. Frente a cada uno de ellos aparecen argumentos que los cuestionan, como el peso real del gasto sanitario de las personas inmigrantes sobre el total o la contribución de las mismas a la creación de riqueza y el sostenimiento del sistema de Seguridad Social.

Finalmente, se lanza un mensaje antirumores: infórmate, reflexiona y convive. Este *spot* tiene la virtud de apuntar en una dirección fundamental: el necesario trabajo de desmontaje de los rumores, tópicos y estereotipos que sirven de base a la discriminación.

Observaciones:

Este vídeo fue realizado de forma conjunta por varias organizaciones de Jerez de la Frontera como herramienta de sensibilización social con motivo del 18 de diciembre de 2013, Día Internacional del Migrante.

Se trata de una acción inspirada en las iniciativas de ‘Estrategia Antirumores’ que se han llevado a cabo en distintos barrios y municipios de la geografía española para contrarrestar y combatir la xenofobia y los estereotipos negativos en torno a la inmigración que circulan por la sociedad.

El *spot* está disponible en el canal de YouTube de Accem, accesible a través de la lista de reproducción “Igualdad de Trato y No Discriminación.”

Mis notas:



Título: Iguales y Diferentes

Campaña: Iguales-Diferentes. Campaña para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por origen étnico.

Entidad: Red Acoge.

Autores: Dirigido por Eduardo Díez y Jorge Moreno. Realizado por Arklin.

Lugar/Año: España. 2012.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 2' 32".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=2yviX9EYfos>

Resumen:

Sobre imágenes de una ciudad que podría ser cualquiera, y de escenarios cotidianos como una cafetería, las calles o un colegio, una voz en *off* ofrece datos sobre la diversidad de las gentes que forman la sociedad. Diferentes en altura, edad, color de pelo, gustos, forma de vestir, hábitos y aficiones. Para terminar con un mensaje final: en la calle hay personas que son como todos y todas, es decir, diferentes.

Claves:

El objetivo de este *spot* es subrayar y naturalizar que todos y todas somos diferentes, y por esa razón todas y todos somos iguales. La velocidad de las imágenes, la visión de la ciudad y la repetición de la misma estructura, a partir de datos y porcentajes, funcionan al servicio de potenciar esa idea de diversidad en la que aquello que nos diferencia es tan natural como poco importante.

Observaciones: Este vídeo es el fruto de diferentes talleres de sensibilización realizados por Red Acoge para trabajar el tema de la no discriminación.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Red Acoge. Puedes acceder a él desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.



Mis notas:



Título: La entrevista

Campaña: “¿Te has preguntado alguna vez... por qué?”.

Proyecto: Crea y Media. Estrategias de Sensibilización - Proyecto Bembea de la Iniciativa Comunitaria EQUAL del Fondo Social Europeo.

Entidad: CEPAIM, Cruz Roja e Instituto de la Mujer.

Autores: Diversidad Visual S.L.

Lugar/Año: España. 2006-2007.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 1' 44”.

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=AkFtiwp9-08&list=PLdH8RcAxI8GPI9fLU-hKkmlaOHVnaMMz&index=2>

Sitio web: http://cepaim.org/th_gallery/unidades-mediaticas-de-sensibilizacion/

Resumen:

Spot en el que se ven fragmentos de una ficticia entrevista laboral. La entrevistadora siempre es la misma, pero se van alternando distintas personas que son candidatas al puesto. En el spot sólo se escucha hablar a la entrevistadora haciendo preguntas, la mayoría muy invasivas. Se alternan los planos con los rostros de las distintas candidatas y candidatos, sus gestos, sus expresiones, sus miradas y sus silencios ante el interrogatorio.

Claves:

Este *spot* lanza un mensaje fundamental: en el mercado de trabajo, el género, el origen y la edad continúan siendo factores de discriminación. Las preguntas que realiza la entrevistadora apuntan a subrayar esta tesis. El vídeo tiene la virtud de transmitir muy claramente la desagradable sensación de sufrir la agresividad de estas preguntas.

Observaciones:

El audiovisual “La entrevista” forma parte de la campaña “¿Te has preguntado alguna vez... por qué?”, creada para combatir la discriminación que sufren las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo. Esta campaña contiene cuatro *spots* diferentes y un reportaje final. Éste último también aparece en la presente guía audiovisual. Cuenta asimismo con una guía metodológica disponible en internet para su libre descarga.

“La entrevista” está disponible en YouTube, en el canal de Diversidad Visual S.L. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Luchemos contra la Discriminación

Campaña: Luchemos contra la Discriminación.

Proyecto: Plan Local de Actuación Integral contra la Discriminación.

Entidad: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Autores: Alejandro Miralles (director) y Folia Consultores (guión).

Lugar/Año: España. 2011.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 2' 32".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=KpQ0Eo7iMeQ>

Sitio web: <http://contraladiscriminacion.es>

Resumen: Anuncio que recrea distintas situaciones de la vida cotidiana en la que se producen actos de discriminación por causa de la orientación sexual, origen, edad y discapacidad.

Claves: En el vídeo cada personaje que en una situación determinada aparece como agente discriminador, a continuación pasa a ser discriminado en otra situación diferente. Ej.: el hombre que no alquila una vivienda a una persona por ser inmigrante a continuación será discriminado por su edad a la hora de optar a un empleo.

Este vídeo muestra ejemplos muy claros de discriminación en situaciones cotidianas, lo que permite abrir el debate acerca de la dimensión de la

discriminación en nuestra sociedad y nuestro entorno, así como sobre las formas más comunes de discriminación. Puede introducir otros temas importantes como la normalización social de la discriminación o los modos de enfrentarse a este tipo de situaciones.

Se lanza, por último, un mensaje importante por la igualdad: porque tenemos los mismos derechos, luchemos contra la discriminación.

Observaciones:

Disponible en el canal de YouTube de Folia Consultores. Puedes acceder desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

La campaña “Luchemos contra la discriminación” cuenta con más material orientado a la sensibilización social (*spots*, postales, carteles y calendarios).

Mis notas:



Título: *Close the gender pay gap (Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres)*

Campaña: *Close the Gender Pay Gap.*

Entidad: Comisión Europea.

Lugar/Año: Unión Europea. 2012.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 1'.

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=sVnLHVWR568>

Sitio web: http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/gender-pay-gap/index_es.htm

Resumen:

Este anuncio muestra a una mujer con el carro de la compra que se encuentra en la caja de un supermercado. La cajera, después de marcar el precio de cada producto, antes de devolvérselo a su cliente, le quita una parte (vertiendo parte del contenido de una botella de refresco, arrancando algunas páginas de una revista o cortando parte de un pantalón). Tanto la cajera como la cliente viven las extrañas operaciones con normalidad.

Claves:

El vídeo apunta al hecho de que en Europa, de media, las mujeres cobran un 17% menos que los hombres por realizar el mismo trabajo. Y a poner sobre la mesa cómo, pese a la 'normalidad' con la que socialmente se vive esta realidad, no es algo 'normal' ni 'natural', sino que se trata de una forma evidente de discriminación hacia las mujeres. El anuncio concluye

poniendo de manifiesto que las mujeres experimentan esta situación en su día a día, lanzando el mensaje de que las mujeres no merecen menos del 100% de lo obtenido por el hombre por el mismo trabajo.

Observaciones:

Este *spot* forma parte de la campaña de la Comisión Europea encaminada a eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres en Europa.

“*Close the gender pay gap*” está disponible en YouTube, en el canal de la Comisión Europea. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.



Mis notas:





Título: **Contra la pobreza**

Campaña: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre de 2013).

Entidad: Red Española de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES).

Autores: Fundación Quepo.

Lugar/Año: España. 2013.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 2' 53".

Sitio web: https://www.youtube.com/watch?v=cl_QQLmU8To&list=UUgtYcNv4WRpShWGIbtNbwgtg

Resumen:

De noche, una persona en situación de pobreza busca entre la basura, a ver qué le puede servir para echar a su carro. Mientras, escuchamos, de distintas voces, algunas ideas muy extendidas acerca de las personas pobres. Finalmente las voces paran y vemos el rostro del protagonista (el actor Lluís Homar). Junto a él, aparece el dibujante Miquel Fuster, quien pasó quince años viviendo en la calle y toma la palabra para llamar la atención sobre la invisibilidad y las raíces de la pobreza, así como para invitarnos a tomar partido para conseguir erradicarla.

Claves:

En este *spot* se visibiliza una forma de discriminación que muy a menudo permanece oculta: la que afecta a las personas en situación de pobreza

y exclusión social. Como Miquel Fuster nos dice en el vídeo, los prejuicios contra las personas pobres son la excusa que se utiliza para desentendernos de ellas, para ignorar a quienes se encuentran en una situación más vulnerable, para no mirar sus tragedias, para no dejarnos afectar. Los prejuicios y los estereotipos son también un modo de separarnos, de ponernos barreras que nos impidan adoptar una actitud de empatía, compromiso y solidaridad. Este anuncio nos interpela a formar parte de la solución para terminar con la injusticia.

Observaciones:

La Red EAPN realizó en 2013 el vídeo “Contra la Pobreza” con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Fue rodado en Barcelona y contó con la colaboración del actor Lluís Homar y el dibujante Miquel Fuster, quien es el autor de, entre otros títulos, “15 años en la calle”, un cómic en el que recoge su propia experiencia de vida.

Este *spot* está disponible en el canal de YouTube de EAPN-ES. Puedes acceder también a él desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:



Título: Inmigracionalismo

Campaña: Inmigracionalismo.

Entidad: Red Acoge.

Autores: Agencia Implícate.

Lugar/Año: España. 2014.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 1' 11" / 0' 38".

Vídeos: - Inmigracionalismo – Zombies:

https://www.youtube.com/watch?v=Qbu6RhWcB_U

-Inmigracionalismo – Foto:

<https://www.youtube.com/watch?v=btBde7dXCpU>

Sitio web: <http://www.inmigracionalismo.org/>

Resumen: Spots en clave de humor y parodia. Sendas escenas en la redacción de un periódico. Se aborda el titular y la imagen con la que se presentará una información sobre inmigración. Algunos periodistas apuestan por el rigor y la responsabilidad. Otros, por el sensacionalismo.

Claves: Estos anuncios pretenden llamar la atención de los profesionales de los medios de comunicación sobre el modo de abordar las noticias sobre inmigración. Un tratamiento sensacionalista puede acabar generando miedo y odio hacia el diferente, en este caso la persona inmigrante. En ambas piezas se llama al periodista a evitar el 'inmigracionalismo', término que acuña

Red Acoge para nombrar este fenómeno que surge de unir ‘inmigración’ y ‘sensacionalismo’.

A través de esta campaña se cuestionan dinámicas de los medios de comunicación de masas como la tendencia a la dramatización y la espectacularización de la realidad; a la criminalización de un colectivo, en este caso las personas inmigrantes; a la descontextualización de la información y al empleo de generalizaciones, que acaban apuntalando los tópicos y estereotipos que se encuentran en la raíz de las actitudes racistas y los comportamientos discriminatorios.

Observaciones:

Esta campaña se lanzó con motivo del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre) de 2014. Estos anuncios en clave de humor acompañaban a un informe elaborado por esta ONG sobre el tratamiento mediático de las migraciones, que está disponible en la web de Red Acoge.

Ambos vídeos están disponibles en el canal de YouTube de la Red Acoge, accesibles desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: **Tus prejuicios son las voces de otros**

Campaña: Tus prejuicios son las voces de otros.

Entidad: Fundación Secretariado Gitano (FSG).

Autores: Agencia de publicidad Saatchi & Saatchi.

Lugar/Año: España. 2005.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 1' 02".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=eiPeMMi7ox8>

Sitio web: <https://www.gitanos.org/>

Resumen:

Se presentan en principio con normalidad distintas escenas de la vida cotidiana en las que se encuentran payos y gitanos: unas niñas jugando, una mujer que deja su CV en una tienda, jóvenes que se cruzan por la calle, los probadores de una tienda de ropa. A continuación volverán a presentarse las mismas escenas, pero esta vez se escucharán los prejuicios ('las voces de otros') que, sin conocer a las personas, resuenan en nuestro interior y acabamos por reproducir, obstaculizando gravemente la comunicación y el entendimiento.

Claves:

A través de este anuncio se quiere mostrar cómo los prejuicios que condicionan a menudo nuestro comportamiento y que acaban por provocar sospechas y temores irracionales hacia un grupo determinado, como el

colectivo gitano, son en muchas ocasiones ‘las voces de otros’ que hablan por nosotros.

Son las voces que hemos escuchado en nuestra educación, que escuchamos en los medios de comunicación o que hemos escuchado en nuestro contexto social. Los estereotipos y prejuicios proceden muchas más veces de ‘las voces de otros’ que de nuestras propias experiencias y relaciones directas.

Observaciones:

Este *spot* forma parte de la campaña “Tus prejuicios son las voces de otros”, que la Fundación Secretariado Gitano (FSG) lanzó en 2005 para completar la que había puesto en marcha un año antes bajo el lema “Cónócelos antes de juzgarlos”. Contó con otros elementos de difusión y sensibilización (gráficas, *banner*, cuña de radio, etc.).

Anualmente, FSG publica el informe “Discriminación y Comunidad Gitana”.

Vídeo disponible en el canal de YouTube de FSG. Puedes acceder desde la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:



Título: “*Living together – Unexpected friendship*”
(*Viviendo juntos – Amistad inesperada*)

Campaña: *Living together in diversity.*

Proyecto: *Living together.* Ciudadanía europea contra el racismo y la xenofobia.

Entidad: Consejo de Europa.

Lugar/Año: Unión Europea. 2011.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 0’ 44”.

Sitio web: http://webtv.coe.int/index.php?VODID=182&subtitles=&language=__

Resumen:

Un hombre a quien se representa como de origen presumiblemente ‘árabe’ se ve obligado a acudir en busca de un vecino (representado como de origen ‘occidental’) al estropearse la televisión en la que está viendo el partido. La alegría por el triunfo de su equipo resultará ser un inesperado punto de encuentro entre los dos.

Claves:

Anuncio en clave de humor que juega a relativizar y minimizar las diferencias y poner el acento en lo que las personas tenemos en común, en lugar de aquello que nos separa. Los dos mensajes que se lanzan apuntan a que tenemos más en común de lo que pensamos y a la apuesta por vivir juntos

en la diversidad, con el mutuo conocimiento y la convivencia como mejores vehículos para acabar con los prejuicios y la intolerancia.

Observaciones:

Este *spot* se pudo ver por primera vez en el Festival de Cine de Sarajevo de 2011, antes de la proyección de cada película. Puede ser interesante para introducir la temática especialmente con un público joven.

Disponible en la web del Consejo de Europa.



Mis notas:





Título: *Racisme dans le métro (Racismo en el metro)*

Autor: Olivier Kissita.

Lugar/Año: Francia, 2012.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 0' 50".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=csE9yRNWkII>

Resumen:

Un hombre blanco adulto entra en un vagón de metro atento a su teléfono. A ambos lados del pasillo hay un asiento libre y otro ocupado. A la izquierda, el asiento contiguo es ocupado por un varón blanco. A la derecha por un hombre negro. Cuando se percata de esta circunstancia, el recién llegado rectifica su movimiento inicial y elige sentarse junto al hombre blanco. Sigue mirando el móvil, pero antes de que se cierren las puertas del tren se llevará una desagradable sorpresa que pondrá en duda su elección.

Claves:

Este vídeo lanza un sencillo pero efectivo mensaje contra el racismo y los prejuicios basados en el color de la piel. El viajero descarta sentarse junto al hombre negro por los prejuicios que puede tener hacia las personas negras. Sin embargo, una decisión basada únicamente en el color de la piel y en las ideas preconcebidas sobre el otro no es una decisión correcta.

Cuando el compañero de asiento que elige, un varón blanco, le roba el teléfono y consigue salir del vagón a la carrera un momento antes de

que se cierren las puertas, quizás sea el momento en el que aprenda una lección.

Este material tiene la virtud de ser breve y directo, y de apuntar a algo íntimo y necesario de trabajar: los prejuicios que todos podemos acumular en nuestro interior y que condicionan nuestros actos y comportamientos en la vida cotidiana.

El vídeo lanza el siguiente mensaje: Deja de tener miedo a lo Negro.

Observaciones:

Vídeo que puede utilizarse como herramienta en contextos muy variados y con públicos muy distintos. Permite introducir el debate acerca de nuestros prejuicios, de dónde vienen y cómo nos afectan a nosotros y a los demás.

Está disponible en el canal de YouTube de Olivier Kissita, su realizador. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: No te dejes enredar

Campaña: No te dejes enredar.

Entidad: CEAR Euskadi.

Autores: Los Scribas. Guión y dirección de Myriam Cameros y Verónica Eguaras.

Lugar/Año: Euskadi. 2013.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: 2' 26".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=5Zo30Q10rjE>

Sitio web: <http://www.erania.es/es-campana-yo-no>

Resumen:

A través de dibujos, se explica el poder que tienen los rumores para hacer daño, en este caso para propagar mensajes que incitan a la xenofobia y a la discriminación. Los rumores son representados como hilos de colores que a medida que se extienden van enredándose. Avanza el vídeo y estos hilos, ya ovillos, cuando se mezclan con el miedo, la ignorancia o la inseguridad, se convierten en invisibles virus que se meten en nuestro interior y se extienden rápidamente. A través de esta metáfora repasamos el proceso de formación y extensión de los rumores, base de prejuicios y estereotipos.

Claves:

Este audiovisual apunta a un material sensible en la lucha contra la discriminación: los rumores, especulaciones que se enuncian como verdaderas sin estar confirmadas ni contrastadas. Los rumores se caracterizan por su

capacidad para viralizarse, es decir, para extenderse a la velocidad de un virus contagioso, multiplicando el daño ocasionado.

El vídeo se centra en el daño que provocan a las personas migrantes los falsos rumores que les culpan del aumento de la inseguridad ciudadana, que les acusan de abusar del sistema sanitario, de copar las ayudas sociales, de quitar el trabajo a la población autóctona y hasta de acabar con la cultura y la identidad de la sociedad de acogida. Sin pruebas, sólo con rumores, que en tiempos de escasez se hacen más grandes y convierten a las personas migrantes en el chivo expiatorio sobre el que descargar la rabia y la frustración por problemas e injusticias sociales de las que no son en ningún modo responsables.

Pese al poder de estos rumores, el vídeo termina con un mensaje positivo: está en nuestra mano romper la cadena de rumores, deshacer la madeja.

Observaciones:

Vídeo de CEAR Euskadi que fue lanzado en 2013 con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo).

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de CEAR Euskadi, accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:



Título: Abre bien los ojos

Campaña: Campaña de Sensibilización contra el Racismo y la Xenofobia.

Entidad: Fundación Cepaim, Cruz Roja, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Lugar/Año: España, 2004.

Categoría: Spot / Anuncio.

Duración: Vivero (31"), Parque (35"), Euro (32").

Videos: Vivero: <https://www.youtube.com/watch?v=VjscGYCf5OI>
Parque: <https://www.youtube.com/watch?v=MmX1HsJs-uw>
Euro: <https://www.youtube.com/watch?v=lrEMoJ0w910>

Resumen:

Serie de breves spots que muestran tres situaciones concretas con una misma estructura y un propósito común: visibilizar algunos estereotipos y prejuicios que, sólidamente fijados en nuestra mente, condicionan nuestras reacciones más automáticas.

En "Vivero" una pareja de personas mayores cree ver a tres musulmanes rezando arrodillados cuando son tres alumnos de un taller de jardinería trabajando agachados.

En "Parque" una mujer teme por las intenciones de un chico de origen sudamericano que se aproxima corriendo en su dirección, cuando su objetivo real es sacar a su hijo de la fuente, pues está en peligro.

En “Euro”, un hombre asume que una mujer negra está vendiendo periódicos ‘solidarios’ en la calle cuando en realidad es ella quien lo ha comprado y quien le atenderá poco después en su clínica odontológica.

Claves:

La campaña “Abre bien los ojos” tiene la virtud de hacernos conscientes de lo arraigados que se encuentran los estereotipos en nuestra mente y cómo nos provocan actitudes discriminatorias de manera prácticamente refleja.

Los fantasmas convocados por estos vídeos son, concretamente, el fanatismo religioso (“Vivero”), la delincuencia y peligrosidad (“Parque”) y la pobreza e incultura (“Euro”), lugares comunes que en muchas ocasiones se han asociado a las personas inmigrantes y que serán fácilmente reconocibles por el espectador.

Observaciones:

Esta campaña, coordinada por la Fundación Cepaim, se inscribe en las acciones de la iniciativa europea Equal, financiada por el Fondo Social Europeo, cuyo objetivo era facilitar el acceso al mercado de trabajo de colectivos y personas con especiales dificultades para hacerlo.

Los vídeos están disponibles en el canal de YouTube de la Fundación Cepaim, accesibles desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: *What's going on?*

Autor: Jonah Mowry.

Lugar/Año: Estados Unidos. 2011.

Categoría: Testimonial.

Duración: 4' 48".

Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=TdkNn3Ei-Lg>

Resumen:

El adolescente estadounidense Jonah Mowry expresa su sufrimiento después de años de sufrir el rechazo, la discriminación y el acoso por parte de su entorno, y particularmente en la escuela, por su condición de homosexual. Lo hace por medio de tarjetas que va mostrando a la cámara, desgranando su historia. Comparte su miedo y su angustia, para finalmente lanzar un mensaje de esperanza, confianza y autoafirmación.

Claves:

Este vídeo apunta a una realidad como es la intolerancia y la discriminación por causa de la orientación sexual en jóvenes y adolescentes y en el ámbito escolar. Es interesante para trabajar en colegios e institutos, espacios en los que pueden producirse este tipo de situaciones de acoso.

El protagonista es la propia persona afectada, lo que favorece la empatía y la solidaridad. El vídeo permite abordar el problema de la homofobia, la discriminación, la violencia y las consecuencias del acoso. Mowry com-

parte su dolor, pero el mensaje final contiene elementos muy positivos, como su voluntad de no rendirse y de sobreponerse a la adversidad.

Observaciones:

Grabado y subido a la red por el propio Jonah Mowry, este vídeo se viralizó y ha sido reproducido más de 11 millones de veces (julio 2016). El propio autor reconoce haber quedado muy sorprendido por su impacto y muy agradecido por la respuesta recibida, en forma de mensajes de apoyo, fuerza y cariño hacia su persona.

El vídeo “*What’s going on?*” está disponible en el canal de YouTube de su protagonista, Jonah Mowry. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de Trato y No Discriminación”, al igual que una versión subtitulada en español (<https://www.youtube.com/watch?v=3TRASgjp2Ik&list=PLkJISyNMsTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9&index=71>).

Mis notas:



Título: Tú eres parte de la solución

Entidad: Hatento. Observatorio de Delitos de Odio contra Personas Sin Hogar.

Lugar/Año: España. 2015.

Categoría: Testimonial.

Duración: 2' 09".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=9dcEM6YvnXE&feature=youtu.be>

Sitio web: <http://hatento.org/>

Resumen:

En este vídeo se da la voz a personas sin hogar víctimas de delitos de odio y de discriminación por causa de la pobreza en la que viven. Al comienzo, una serie de actores escenifican actitudes discriminatorias y de rechazo a las personas sin hogar. Dan paso a los testimonios reales, de personas de carne y hueso, personas que viven en la calle y que comparten sus experiencias como víctimas de discriminación y de agresiones violentas. Finalmente, se lanza un mensaje para actuar frente a la intolerancia causada por la aporofobia, el rechazo y odio hacia el pobre, hacia el desamparado.

Claves:

En España al menos 8.000 personas viven sin hogar. Este vídeo tiene la virtud de ser altavoz del testimonio de personas que muy raramente son escuchadas. Hablan en primera persona sobre la dureza de la vida en la calle y sobre la violencia que sufren por el mero hecho de ser pobres.

El 47% de las personas sin hogar entrevistadas por el Observatorio Hatento han sufrido incidentes o delitos de odio. En sus palabras aparecen aquellos elementos comunes que definen los ataques contra este colectivo: la extrema vulnerabilidad e indefensión de las víctimas, la brutalidad de la violencia a la que se ven expuestas o las miradas y actitudes de asco, odio e indiferencia que reciben. Sólo el 13% de las personas entrevistadas que afirmaron haber sufrido un ataque se decidieron a denunciarlo.

Observaciones:

El Observatorio Hatento está conformado por distintas entidades que trabajan en el apoyo a las personas sin hogar y en la defensa de los derechos humanos. El Observatorio Hatento ha realizado el primer estudio específico sobre los delitos de odio cometidos sobre las personas sin hogar, hecho público en 2015.

“Tú eres parte de la solución” está disponible en el canal de YouTube de la Fundación RAIS, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: ¿Qué piensas cuando me ves? (*What do you think when you look at me?*)

Autora: Dalia Mogahed.

Entidad: TED (*Technology, Entertainment, Design*).

Lugar/Año: Vancouver (Canadá), 2016.

Categoría: Testimonial.

Duración: 16' 17".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=wzkFoetp-_M&index=58&list=PLkJISyNMsTfPw9AeR2Dx5cz2hIPkLxrN9

Resumen:

Dalia Mogahed es una mujer musulmana, de origen egipcio y residente en los Estados Unidos, que participó en los TED Talks para hablar sobre el fenómeno de la islamofobia en la sociedad estadounidense a partir de sus vivencias personales. En un discurso lúcido y brillante, Mogahed hace un alegato contra los prejuicios y la discriminación, así como a favor de la libertad de culto y la convivencia entre las personas.

Claves:

La oradora comienza su discurso con una pregunta: “¿Qué piensas cuando me ves?”. Ella es una mujer que utiliza el hijab y por tanto puede ser identificada rápidamente como musulmana. A partir de ahí reflexiona sobre los prejuicios a los que debe enfrentarse y apunta cómo el 80% de las noticias que se refieren al Islam o a las personas musulmanas son negativas.

Mogahed explica cómo cambió todo para los musulmanes después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, convirtiendo a todos los miembros de esta comunidad en sospechosos.

Dalia Mogahed reflexiona sobre cómo la islamofobia afecta al conjunto de la sociedad y cómo se alienta y utiliza el miedo como arma de manipulación, al servicio del autoritarismo. Mogahed termina su discurso con un mensaje de esperanza, que habla de fortalecer los vínculos entre la comunidad, que habla de compasión y de valor para combatir el prejuicio y el pánico.

Observaciones:

TED (Technology, Entertainment, Design) es una organización con sede en Nueva York y Vancouver dedicada a la difusión de ideas y pensamiento. Su lema es “Ideas worth spreading” (Ideas dignas de difundir). De gran popularidad, las TED Talks han sido vistas por millones de personas. En este caso, quien ofrece la charla es la investigadora Dalia Mogahed. Su testimonio tiene doble interés, porque habla desde su condición de experta pero también desde su propia experiencia personal.

El vídeo “¿Qué piensas cuando me ves?” puede visualizarse desde el propio sitio web de TED con posibilidad de subtítulos en castellano. También está disponible en YouTube, en el canal de TED Talks, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Rap contra el racismo

Campaña: Rap contra el racismo.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.

Autores: El Chojin, Locus y Nerviozzo de Dúo Kie, Gitano Antón y El Langui de La Excepción, Nach, Lírico, Kase O y Sho-Hai de Violadores del Verso, Xhelazz, Titó y El Santo de Falsalarma, Zatu de SFDK y Ose.

Lugar/Año: España. 2011.

Categoría: Videoclip.

Duración: 6' 33".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=t9TrF1jmuto>

Sitio web: <http://www.rapcontraelracismo.es/>

Resumen:

Algunas de las más populares voces de la escena del hip hop en España se ponen de acuerdo para realizar a muchas manos y a muchas voces este rap contra el racismo, en el que por medio de sus rimas llaman la atención sobre el problema del racismo y la xenofobia en la sociedad española, dejando claro un mensaje: el mundo del rap está contra el racismo.

Claves:

El hip hop permite introducir una importante cantidad y calidad de mensajes en sus letras, y en este caso, en el que se trata de transmitir un mensaje contra el racismo, se explotan todas sus posibilidades. Son más de cinco minutos de ideas y conceptos, de reflexiones sobre la lacra del racismo y el

rechazo a quien es diferente por su origen o por el color de su piel. Cada artista aporta su estilo y su enfoque, el ángulo desde el que decide acercarse a un mismo tema, para completar un coherente y unitario mensaje común.

Observaciones:

El Movimiento contra la Intolerancia y El Chojín pusieron en marcha este proyecto para que la escena del rap hiciera su aportación en la lucha contra el racismo. La ONG lanzó una campaña de sensibilización en escuelas e institutos que tiene en este videoclip su principal herramienta. Junto al mensaje contra el racismo, se invita a los jóvenes a involucrarse, animándoles a hacer suyo este rap cantando y grabando su propia versión. Desde entonces, la web de la campaña recoge los vídeos de todos los grupos y centros que se suman a la iniciativa.

Vídeo disponible en la web de la campaña y en el canal de YouTube del Movimiento contra la Intolerancia. Accesible desde la lista “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Mis notas:



Título: Reggae contra la intolerancia

Campaña: Reggae contra la intolerancia.

Entidad: Movimiento contra la Intolerancia.

Autores: Lion Sitte, Sargento García, Supa Bassie, Ras Kuko, Morodo, Rubén López, Rapsusklei, Aniki, Mel Seme, Hermano Ele, Begoña Bang Matu, Roe Delgado, Mandievus, Ital Erik.

Lugar/Año: España. 2013.

Categoría: Videoclip.

Duración: 8' 18".

Vídeo: <http://www.reggaecontralaintolerancia.org/video-y-cancion/>

Sitio web: <http://www.reggaecontralaintolerancia.org/>

Resumen:

Una canción y un videoclip para reunir a algunos de los representantes más destacados de la música reggae en España en torno a un mensaje unitario: la lucha contra la intolerancia, contra la ignorancia del racismo y por el encuentro de todas las personas más allá de sus diferencias.

Claves:

El reggae es un estilo musical que nació en la isla caribeña de Jamaica y desde allí se extendió por todo el mundo, con sus ritmos bailables y alegres, y como un símbolo global de lucha contra el racismo y la injusticia. A través de los más de ocho minutos de este videoclip se disparan palabras que llaman a abrir los ojos y la mente, a reivindicar que el mundo es grande y no sobra nadie, que no merece la pena cargar nuestra espalda con prejuicios

y que, más allá de nuestras diferencias, todas las personas compartimos la misma esencia.

Observaciones:

“Reggae contra la intolerancia” es una canción, un videoclip y una campaña escolar y ciudadana impulsada desde el Movimiento contra la Intolerancia y Rototom Sunsplash Festival, que sigue la estela del éxito del “Rap contra el racismo” para utilizar la música, y en este caso el reggae, como arma contra la xenofobia y el odio hacia el diferente.

Especialmente pensada para llegar a un público joven y adolescente, la campaña invita a emplearse en contextos educativos, en colegios e institutos, creando nuevos videoclips, realizados por el propio alumnado, con sus propias voces o por medio de la técnica del ‘lip dub’ (doblaje de labios junto a una coreografía que sirven para interpretar una canción).

Este vídeo está disponible en la web de la campaña y también en el canal de YouTube del Movimiento contra la Intolerancia: <https://www.youtube.com/watch?v=ZGn8INC6UBg> Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: **Acá estamos**

Campaña: Rap contra el racismo en Argentina.

Entidad: Diáspora Africana en Argentina (DIAFAR).

Autores: Fidel Nadal, MC Marciano, 07 Scovar, Jesús Vázquez, Juan Sativo, El Chojín, Leeva, Alemán Grup, El Guapo MC, Chuck D (Public Enemy), Eric Bobo (Cypress Hill) y Carlos “El Negro” García López.

Lugar/Año: Argentina, 2012.

Categoría: Videoclip.

Duración: 6' 39”.

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=WmXHMT4bgPQ>

Sitio web: <http://www.diafar.org/>

Resumen:

La Diáspora Africana en Argentina (DIAFAR) reúne a un grupo de raperos para realizar juntos una canción y un videoclip contra el racismo. A lo largo de los casi siete minutos de canción se suceden las rimas y los mensajes contra esta lacra de la sociedad que es la discriminación racial o étnica.

Claves:

Cada artista aporta su subjetividad al servicio de un fin común: la lucha contra la xenofobia, el racismo y la discriminación. En las letras apuntan a crear un mundo sin fronteras, a combatir el racismo, a no aguantarlo y a no claudicar en la lucha. Equiparan racismo con ignorancia y lo relacionan con las actitudes clasistas de rechazo a las clases y grupos más desfavorecidos de la sociedad.

Entre otros mensajes, hacen también un alegato a favor de un mundo, y un barrio, más igualitario, más diverso y más rico.

Observaciones:

DIAFAR toma el relevo de la iniciativa surgida en España fruto de la colaboración de Movimiento contra la Intolerancia y El Chojín, quien también está presente en el nacimiento de esta versión argentina de la campaña de rap contra el racismo.

DIAFAR es una organización que trabaja para la puesta en valor de la comunidad afrodescendiente en Argentina, para la defensa de sus derechos y para la eliminación del racismo y la discriminación.

Vídeo disponible en el canal de YouTube de DiafarTV. Accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.



Mis notas:







Título: Experimento contra el racismo en Lituania

Entidad: Centro de Derechos Humanos de Lituania.

Lugar/Año: Lituania, 2015.

Categoría: Experimento social.

Duración: 5' 29".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=v52BzCXn2r4>

Sitio web: <http://svetimageda.lt/>

Resumen:

Experimento social realizado en Lituania para lanzar un mensaje contra el racismo. Consistió en la simulación de un casting, al que acudían diferentes candidatos a los que se hacía esperar, uno a uno, en una sala de espera. En la silla contigua siempre estaba un chico negro que también aguardaba aparentemente su turno, consultando su tableta electrónica. En un momento dado, este chico le pedía al ocasional compañero o compañera de espera que le ayudara a traducirle un mensaje que alguien le había dejado en su página de *Facebook*. Este mensaje era inequívocamente ofensivo y racista. El experimento muestra cuál fue la reacción de las personas a las que solicitó ayuda con la traducción.

Claves:

Este vídeo constituye un poderoso mensaje contra el racismo, pues tiene la virtud de apuntar a una doble empatía. Por una parte, nos ponemos en la piel del chico negro, insultado por el color de su piel y su origen. Por otra, empatizamos con las personas que se ven obligadas a mirar a los ojos a la víctima de esta agresión racista y revelarle el contenido amenazante y humillante del mensaje.

La vergüenza, la indignación, la emoción y la rabia se suceden en los rostros de las personas sometidas a este experimento, involucradas casualmente y a la fuerza en una situación que tal vez en otro momento les hubiera pasado desapercibida al no tener un contacto directo con la víctima de los insultos.

Es también valioso el mensaje implícito en la acción, que desnuda el carácter profundamente mezquino y despreciable del racismo, así como cierto aliento de esperanza que se toma al ver cuál es la reacción instintiva y la actitud que adoptan todas las personas que aparecen en el vídeo.

Observaciones:

Vídeo disponible originalmente en el canal de YouTube del Centro de Derechos Humanos de Lituania: <https://www.youtube.com/watch?v=qNX1256eVw8>

Disponible subtulado en castellano en el canal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) de México, y accesible desde la lista de “Igualdad de trato y no discriminación” del canal de Accem.

Este vídeo fue lanzado por el Centro de Derechos Humanos de Lituania con motivo del lanzamiento de su nuevo website (<http://svetimageda.lt/>), un manual digital creado para dar consejos sobre cómo actuar ante casos de xenofobia, homofobia o cualquier otra manifestación del discurso de odio hacia el diferente.

Mis notas:



Título: Yo no soy trapacero. Yo no soy trapacera

Campaña: Una definición discriminatoria genera discriminación.

Entidad: Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Lugar/Año: España. 2015.

Categoría: Experimento social.

Duración: 2' 15".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=DqBvpWbmdkQ>

Sitio web: <https://www.gitanos.org/actualidad/dossieres/110637.html>

Resumen:

Diferentes niños y niñas gitanos son llevados a un plató de televisión. Allí les harán varias preguntas sobre lo que les gusta. En una mesa se encuentra la última edición del Diccionario de la Lengua Española. Es entonces cuando les piden a los niños que busquen en el diccionario el significado de 'gitano'. En su quinta acepción aparece otro término, que ninguno conoce: 'trapacero'. Los chavales realizan entonces una segunda búsqueda que no les dejará indiferentes por su contenido abiertamente discriminatorio hacia ellos y ellas.

Claves:

La campaña se basa en el siguiente lema: "Una definición discriminatoria genera discriminación". Cuando en la voz oficial de la Real Academia Española (RAE) se califica al 'gitano' como 'trapacero', se le está definiendo como aquel "que con astucia, falsedades y mentiras procura engañar a alguien", o lo que es lo mismo, se está asociando un término claramente negativo, peyorativo y ofensivo a la totalidad de un colectivo y a las personas que forman parte de ese grupo, en este caso la población gitana. De este modo se construye un estereotipo nega-

tivo, que alimenta los prejuicios hacia este colectivo, así como las actitudes y las prácticas discriminatorias hacia las personas gitanas.

Este audiovisual está concebido con el formato de ‘experimento social’. Los chavales responden espontáneamente a la situación que se les presenta. El hecho de que se haya elegido a niños y niñas refuerza el mensaje de la campaña al revelarse toda su injusticia, la que contiene cualquier forma de discriminación por el origen racial o étnico o por la pertenencia a un grupo social determinado.

Observaciones:

Después de que distintas ONG e instituciones como el Defensor del Pueblo denunciasen el contenido discriminatorio de la definición de ‘gitano’ en el diccionario de la RAE, su nueva edición, número 23, publicada a finales de 2014, prolongaba ese carácter ofensivo hacia el pueblo gitano. Este vídeo y esta campaña se lanzaron con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano 2015, que se celebra el 8 de abril.

Vídeo disponible en el canal de YouTube de Secretariado Gitano. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: **Viral Racismo en México**

Campaña: Racismo en México. Por una sociedad libre de racismo.

Entidad: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Autores: Agencia 11.11 Cambio Social.

Lugar/Año: México. 2011.

Categoría: Experimento social.

Duración: 3' 49".

Vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=Z341bBS7oj0>

Sitio web: <http://www.conapred.org.mx/>

Resumen:

Vídeo en el que aparecen distintos niños y niñas respondiendo a preguntas sencillas en relación a dos muñecos, uno blanco y uno negro. Esas preguntas apuntan a detectar el arraigo del racismo en la sociedad desde la misma infancia.

Para realizar este vídeo se llevó a cabo un trabajo de investigación que replicó el realizado en los años 30 del siglo pasado por Kenneth y Mammie Clark en Estados Unidos. El vídeo muestra parte de los resultados de ese trabajo. Los/as niños/as pudieron contestar en un ambiente de libertad y confianza.

Claves:

Pieza muy interesante para reflexionar sobre la transmisión y reproducción cultural del racismo. El vídeo muestra lo profundamente arraigados que se

encuentran los prejuicios de carácter racista en nuestra sociedad y cultura. Sirve asimismo para contemplar el racismo desnudo ante su naturaleza irracional y carente de sentido ‘objetivo’, y también para tomar conciencia de la complejidad y necesidad al tiempo de afrontar la lucha contra el racismo y la discriminación.

Observaciones:

Disponible en el canal de YouTube de la campaña “Racismo en México”. Accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de reproducción “Igualdad de trato y no discriminación”.

Se han realizado similares experimentos en Chile, República Dominicana, Guatemala o Estados Unidos que también pueden encontrarse en la red y ofrecen esencialmente el mismo resultado.

Mis notas:



Título: Se buscan activistas, sin prejuicios

Entidad: Amnistía Internacional (AI). Grupo Local de AI en Murcia.

Lugar/Año: Murcia, 2014.

Categoría: Experimento social.

Duración: 3' 13".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=q9NTrVZYgZs>

Sitio web: <https://www.es.amnesty.org/>

Resumen:

Experimento social creado por un grupo de activistas del Grupo Local de Amnistía Internacional en Murcia. En un aula de la Universidad de Murcia, durante una clase, representantes de una supuesta asociación se dirigen al alumnado para animarles a participar en un encuentro juvenil que van a organizar en Madrid y en Sevilla bajo el título “*Youth and Values*” (Juventud y Valores). Piden voluntarios y algunos alumnos y alumnas se ofrecen. Es entonces cuando se enuncia el primer requisito para participar: los alumnos seleccionados deberán ser nacidos en España e hijos de españoles. Ahí aparece la respuesta espontánea y natural de los jóvenes: ninguno de ellos cedió ante requisitos tan discriminatorios.

Claves:

Esta acción de sensibilización, convertida en vídeo, pretendía lanzar un mensaje antidiscriminatorio en la universidad, situando a los estudiantes ante una tesitura concreta, que les ponía a prueba en su reacción ante una situación de clara discriminación hacia las personas migrantes. La reacción

de los jóvenes fue muy positiva, detectando la naturaleza discriminatoria de la propuesta y negándose a ser partícipes de ella.

Este formato, basado en provocar la reacción natural y espontánea de una persona o grupo de personas, facilita la conexión emocional y la identificación con los protagonistas del vídeo, quienes ignoran estar tomando parte en un experimento de esta naturaleza. Cuando la reacción es positiva, como es el caso, se transmite un mensaje de esperanza y una llamada a la acción de gran potencia.

La acción es asimismo una reivindicación del artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que proclama que “toda persona tiene todos los derechos y libertades” proclamados en la Declaración sin distinción de ningún tipo.

Observaciones:

Esta experiencia se llevó a cabo en varias facultades de la Universidad de Murcia por un grupo de activistas de AI, como forma de sensibilizar al estudiantado acerca de la discriminación por el origen de las personas y como forma de animar a los jóvenes a la participación activa en la organización.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de Amnistía Internacional España, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: El amor no tiene etiquetas (*Love has no labels*)

Campaña: El amor no tiene etiquetas (*Love has no labels*).

Entidad: Ad Council

Lugar/Año: EE.UU., 2015.

Categoría: Experimento social.

Duración: 3' 19".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=PnDgZuGIhHs>

Sitio web: <http://lovehasnolabels.com/>

Resumen:

Día de San Valentín del año 2015, celebración del 'Día de los Enamorados'. Una pantalla de rayos X es instalada en la calle en Santa Mónica, California. Tras la pantalla aparecen sucesivamente diferentes parejas que se besan, se abrazan, se demuestran afecto. Al otro lado, el público congregado sólo ve la imagen de distintos esqueletos, sin más detalles sobre sus identidades, con el filtro de los rayos X. Progresivamente salen a escena; parejas diferentes, propias de una sociedad diversa, para lanzar un mensaje en contra de los prejuicios: el amor no tiene etiquetas.

Claves:

En el vídeo de esta acción, elemento de sensibilización perdurable en el tiempo, podemos ver a parejas de diferente color de piel, orientación sexual, edad, religión, etc., pero únicamente observamos esas diferencias después de haber visto en pantalla sus esqueletos, esos que sí son iguales ante nuestros ojos. Se transmite un mensaje general a favor de la igualdad,

que se va progresivamente concretando: el amor no tiene género, no tiene raza, no tiene discapacidad, no tiene límite de edad, no tiene religión.

Observaciones:

Este vídeo tiene la virtud de ser alegre y optimista, transmite un mensaje sencillo, positivo, que todo el mundo va a entender rápidamente. Al mismo tiempo, parte de una idea original y brillante en su concepción: la pantalla de rayos X y los esqueletos, que despierta la curiosidad del espectador y a la vez envía un mensaje de igualdad inapelable.

El vídeo original se hizo viral y ha sido visto por más de 57 millones de personas (Junio 2016). Se enmarca en una campaña más amplia dirigida a derribar prejuicios y estereotipos, que cuenta con su propio sitio web y que puede leerse tanto en inglés como en castellano. Es un material que puede funcionar en contextos muy variados y particularmente puede funcionar bien para cerrar de manera positiva un taller por la igualdad, ayudando a asentar lo trabajado.

El original está alojado en el canal de YouTube de Ad Council, accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de "Igualdad de trato y no discriminación". Se puede acceder también desde el canal de Accem a una versión subtitulada en castellano: <https://www.youtube.com/watch?v=c9TMg-4mSQ4>

Mis notas:



Título: Yo elijo ser humano

Campaña: Yo elijo ser humano.

Entidad: Red Acoge.

Lugar/Año: Madrid, 2014.

Categoría: Experimento social.

Duración: Yo elijo ser humano: 2' 30".

Tras las cámaras: 2' 12".

Videos: Yo elijo...: www.youtube.com/watch?v=YJdkMMesX8Y

Tras las cámaras: www.youtube.com/watch?v=fpxiPdK3Klc

Resumen:

En una farmacia del barrio de Lavapiés, en Madrid, se instalan cámaras y se procede a realizar un experimento para ver la reacción de los clientes que, sin saber nada, entran en la farmacia en busca de algún medicamento. Les piden su tarjeta sanitaria y, tras comprobar sus datos, les comunican que su tarjeta está fuera del sistema, se la retiran y proceden a su destrucción. Estos vídeos resumen las reacciones de las personas que tuvieron que pasar por ese mal trago.

Claves:

La aprobación por parte del Gobierno de España el 20 de abril de 2012 del Real Decreto-Ley 16/2012 supuso la exclusión del sistema sanitario público de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular, entre otros colectivos. A partir de ese momento, la sanidad pública española perdió su carácter universal.

La exclusión del sistema sanitario público supuso un extraordinario caso de discriminación en el acceso al derecho a la asistencia sanitaria y a los servicios médicos normalizados. Esta discriminación se realizaba hacia una parte de la población socialmente muy vulnerable, al encontrarse en una situación jurídico-administrativa irregular, con el agravante de que se llevó a cabo desde el Estado y por medio de la ley.

Red Acoge, por medio de este experimento, lanza una pregunta abierta: “¿Cuándo hemos dejado de ser humanos?”.

Observaciones:

Tres años más tarde, más de 870.000 personas afectadas después y tras numerosas críticas y protestas, el Gobierno modificó su postura y abrió la puerta a que las personas inmigrantes en situación irregular pudieran recuperar el acceso al sistema de salud. Sin embargo, nunca se derogó el decreto-ley ni se devolvió la tarjeta sanitaria a los afectados. Los nombres de Alpha Pam, Soledad Torrico o Janeth Beltrán, personas que fallecieron y cuyos familiares denuncian que no pudieron recibir una adecuada asistencia, reflejan la cara más trágica de esta ley discriminatoria.

Estos vídeos están disponibles en el canal de YouTube de Red Acoge, accesibles desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: *Entrevista a Yafar, camerunés detenido al menos 160 veces*

Programa: El Intermedio.

Cadena: La Sexta.

Lugar/Año: España, 15 de enero de 2014.

Categoría: Programa TV.

Duración: 8' 27".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=pi_sPEc1HpE

Resumen:

En la sección "A lo Gonzo" de El Intermedio, el reportero entrevista a Yafar, un camerunés de 29 años que llegó a España en 2004 tras varios años de viaje desde su país natal. Desde entonces afirma haber sido detenido al menos 160 veces en nuestro país. Yafar consiguió el permiso de trabajo y residencia pero en un momento dado no lo pudo renovar. La falta de la documentación en regla ha sido el motivo por el que ha tenido que visitar en tantas ocasiones la comisaría. Pero él afirma algo más: para haber sufrido tantos controles de identidad, para haber vivido tantas detenciones, ha sido un factor fundamental el color de su piel.

Claves:

Vídeo en el que se da visibilidad a las dificultades a las que se enfrentan, en nuestro país, las personas migrantes de origen subsahariano y piel negra. El

color de piel o los rasgos físicos son utilizados como elementos diferenciadores por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para realizar los controles de identidad encaminados a revisar la situación administrativa –regular o irregular– de las personas obligadas a identificarse. Es lo que se ha denominado como identificaciones policiales por perfil étnico, denunciadas por numerosas organizaciones sociales por su carácter discriminatorio.

Observaciones:

El Intermedio es un programa, en antena desde 2006 en España en La Sexta, en el que se analiza la actualidad desde la sátira y el humor, y que conduce José Miguel Monzón, conocido popularmente como El Gran Wyoming.

Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de La Sexta. Accesible desde el canal de Accem y su lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: *Entrevista a Reza Aslan, profesor de la Universidad de California Riverside y experto en religiones*

Programa: CNN Tonight.

Cadena: CNN.

Lugar/Año: EE.UU., 29 de septiembre de 2014.

Categoría: Programa TV.

Duración: 9' 04".

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=Oi4gkxZoH_I

Resumen:

Los presentadores del programa CNN Tonight invitan al profesor Reza Aslan para una entrevista. El tema es el siguiente: “¿Promueve el Islam la violencia?”. Parten de un fragmento de otro programa de la cadena HBO en el que su conductor, Bill Maher, hace un duro alegato en contra del Islam, equiparando la religión musulmana con la violencia y el terror. Al profesor Aslan le preguntan por las afirmaciones de Maher. Sin embargo sus respuestas parecen no ser las que los presentadores esperaban y el discurso de Aslan se convierte en una profunda crítica a las generalizaciones que se hacen y se aceptan socialmente en torno a la religión islámica.

Claves:

En los últimos años se ha extendido por gran parte de la llamada sociedad occidental un problema creciente: la islamofobia, como rechazo u hostilidad hacia el Islam y por extensión hacia las personas que profesan esta religión.

Esta forma de intolerancia y de discriminación por motivos religiosos se sustenta en la extensión de una serie de estereotipos y prejuicios hacia esta religión y sus creyentes.

La islamofobia es un claro ejemplo de cómo se toma una parte (la conducta de algunos fieles o grupos musulmanes, las leyes de algunos países concretos) como si fuera el todo (la comunidad de 1.500 millones de musulmanes del mundo, el conjunto de Estados de mayoría musulmana). Este material resulta interesante porque apunta a esa clave: la necesidad de no caer en simplificaciones a la hora de acercarse a una realidad compleja y heterogénea.

Las generalizaciones nos llevan a conclusiones erróneas, que no resisten el contraste riguroso con la realidad. Este vídeo permite asimismo abordar el papel de los medios de comunicación en la construcción de estereotipos.

Observaciones:

Vídeo disponible en YouTube. Accesible desde el canal de Accem a través de la lista de reproducción de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:



Título: Se disparan en España las denuncias por agresiones racistas

Programa: La Sexta Noticias.

Cadena: La Sexta.

Lugar/Año: España, 21 de junio de 2015.

Categoría: Programa TV.

Duración: 2' 22".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=N9NIFoxc8Eo>

Web: http://www.lasexta.com/noticias/sociedad/disparan-espana-denuncias-agresiones-racistas_201506145724e6f44beb28d44600e870.html

Resumen:

Pieza informativa para La Sexta Noticias en la que se aborda el problema de los delitos de odio cometidos contra personas por el color de su piel o por su origen, a partir de los datos correspondientes a 2014 hechos públicos por el Ministerio del Interior del Gobierno de España. Durante ese año, fueron 475 los casos de índole racista o xenófoba recogidos por los cuerpos policiales, aunque seguramente se produjeron muchos más, porque se trata de delitos que muy a menudo no son denunciados.

Claves:

Este vídeo sirve para visibilizar ante las amplias audiencias de un informativo televisivo la realidad de los delitos de odio, en este caso aquellos de naturaleza racista y/o xenófoba. Se da la voz a algunas víctimas de estas agresiones y aparece la respuesta que se ofrece desde el Estado, con la recomendación de Interior de denunciar estos delitos, tipificados en el Código Penal.

La réplica llega desde las ONG, y en este caso desde la entidad Movimiento contra la Intolerancia, que explica el hecho de que muchas veces no se denuncia por la vulnerabilidad en la que se encuentran muchos inmigrantes, en situación administrativa irregular, y el miedo que les provoca acudir a una comisaría ante la posibilidad de ser expulsados. Se apunta también a la necesidad de aprobar una ley integral de igualdad de trato y de mejorar la protección de las víctimas de delitos de odio.



Observaciones:

Noticia aparecida en La Sexta Noticias, basada en el Informe 2014 sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España, realizado por el Ministerio del Interior y presentado públicamente en abril de 2015.

Las noticias de televisión, por su duración y por lo familiarizados que nos encontramos con su lenguaje y forma de expresión, pueden ser herramientas útiles para introducir un tema o un debate, o para incluir en una jornada de sensibilización.



Este vídeo está disponible en el canal de YouTube de La Sexta Noticias, accesible desde el canal de Accem a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:





Título: Informe: Discriminación y Prejuicios

Programa: Caiga Quien Caiga (CQC).

Cadena: Telefé.

Lugar/Año: Argentina, 16 de octubre de 2011.

Categoría: Programa TV.

Duración: 13' 59".

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=G6jODVNDMcE>

Resumen:

El popular programa Caiga Quien Caiga (CQC) de la televisión argentina dedicó un reportaje a la existencia de prejuicios y actitudes discriminatorias en la sociedad, a raíz de un estudio de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en el que, entre otras afirmaciones, el 30% de los encuestados decían que no querían vivir en un barrio donde predominasen las personas judías.

El reportero sale a la calle a preguntar a la gente y consigue visibilizar algunos de los prejuicios que se esconden en el interior de la ciudadanía. Las respuestas de las personas entrevistadas son intercaladas por los comentarios del sociólogo Néstor Cohan, de la UBA, que desgrana algunas claves sobre el fenómeno de la discriminación y el funcionamiento de los prejuicios.

Claves:

Este reportaje está centrado en los prejuicios relacionados con el origen nacional o étnico de las personas. Así, muchas respuestas desvelan el prejuicio hacia las personas que vienen de Bolivia y Perú, países de origen de muchos migrantes que llegan a Argentina en busca de mejores condiciones de vida.

Se destapan también los prejuicios hacia la población china y la comunidad judía, con origen en estereotipos fuertemente asentados en el imaginario colectivo. Por último, aparece un prejuicio intenso hacia los ‘villeros’ (habitantes de las villas, las barriadas más pobres), que en este caso tiende a relacionar pobreza y clase social con criminalidad y peligro.

El informe de CQC nos descubre una realidad llamativa: la mayoría de quienes han mostrado en sus respuestas de manera clara sus prejuicios hacia unos u otros grupos sociales no reconoce tener ningún prejuicio.

Las intervenciones de Néstor Cohan sirven para dirigir el reportaje y aportan el contenido teórico sobre el fenómeno de la discriminación. El reportaje concluye que los prejuicios nos atraviesan a todos, y es por tanto imprescindible saber identificarlos para poder empezar a derribarlos.

Observaciones:

Caiga Quien Caiga (CQC) fue un exitoso programa de la televisión argentina, cuya fórmula de mezclar periodismo, entretenimiento, humor y crítica social y política, fue exportada a diferentes países del mundo, entre ellos España.

El vídeo está disponible en el canal de YouTube de ‘CQCahora1’, accesible desde el canal de Accem, a través de la lista de “Igualdad de trato y no discriminación”.

Mis notas:

¿Estás trabajando por la igualdad y la no discriminación?

Este cuaderno didáctico es una herramienta abierta y dinámica. Desde Accem, nos proponemos seguir actualizándolo, ampliándolo y mejorándolo.

Puedes visitar el [monográfico de igualdad de trato](#) de nuestra web (sección de “Publicaciones” y “Audiovisuales”) para acceder/ descargar su versión más actualizada.

¡Únete! ¡Comparte! ¡Multiplica el mensaje!

Si crees que este material es útil para ti o para tu trabajo, ayúdanos a difundirlo.

¡Haznos llegar tu opinión!

Si quieres hacernos llegar tus observaciones y sugerencias sobre esta guía, escríbenos a: discriminacion@accem.es

Con mucho gusto recibiremos tus comentarios sobre:

- su estructura y contenidos,
- el uso que has hecho de los recursos aquí recogidos,
- otros recursos audiovisuales que conozcas y que puedan servir para informar y sensibilizar sobre esta temática,

Muchas gracias por tu colaboración.

